

# VII JORNADA DEL CONSEJO ESCOLAR DE NAVARRA CON LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CENTRO

## LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES

13 de mayo de 2006

Planetario de Pamplona



Consejo Escolar de Navarra  
Nafarroako Eskola Kontseilua

## INDICE

### Palabras de apertura

*Ilmo. Sr. Don Luis Campoy Zueco*  
Consejero de Educación del Gobierno de Navarra

### Presentación de la Jornada

*D. Javier Marcotegui Ros*  
Presidente del Consejo Escolar de Navarra

### Ponencia

#### Autoridad y disciplina en el aula

*D. Eduardo López*  
Universidad Complutense de Madrid-UCM

### Mesa redonda

#### La convivencia en los centros escolares

Moderada por:

*D. Javier Marcotegui Ros*  
Presidente del Consejo Escolar de Navarra

Participantes:

*Dña. Rita Maeztu Rodrigo,*  
Asesora de Convivencia en el Departamento de Educación.

*D. Manuel Campillo Mesequer,*  
Director del IES "Benjamín de Tudela" y representante de la Asociación ADI.

*D. Jesús Gallego Herranz,*  
Educador y Director del "Centro Puente" de Puente la Reina.

*D. Antonio Rodríguez Fraile,*  
Padre.

## Palabras de apertura

*Ilmo. Sr. D. Luis Campoy Zueco*  
Consejero de Educación del Gobierno de Navarra

Estimados amigos; estimadas amigas, buenos días y bienvenidos:

En primer lugar, quiero agradecer la invitación para abrir estas “VII Jornadas del Consejo Escolar de Navarra con los Consejos Escolares de centro” y agradecer y reconocer, también, la labor desarrollada por el Consejo Escolar de Navarra, por las orientaciones e informes que periódicamente nos trasladáis, que resultan de gran utilidad como orientación y referencia en la política educativa del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Tengo el honor, como Consejero de Educación, de abrir estas Jornadas, lo que de alguna manera supone tratar de encuadrarlas con unas pinceladas y, de alguna manera, enmarcarlas.

El asunto que esta mañana nos ha concitado a todos es, ni más ni menos, el de la educación y la formación de nuestros niños y jóvenes. Algo que es de capital importancia, diría incluso que determinante, en el futuro que nos afecta a todos. Tal como sea hoy la educación va a estar previsto el porvenir. Dependiendo de la naturaleza y calidad de la educación que ofrezcamos a nuestras jóvenes generaciones hoy, vamos a definir el mañana de nuestra sociedad.

El tema que da título a estas Jornadas es de enorme relevancia. Es fundamental que hoy en día la educación, los centros escolares, cuenten en su dinámica cotidiana con un clima de convivencia adecuado porque, de otra manera, no es posible el aprendizaje. Cuando hablo de convivencia estoy hablando de clima general en los centros y no me refiero a los casos extremos de bullying, de acoso escolar. Me estoy refiriendo al ambiente de reflexión, de tranquilidad, de equilibrio, de armonía, que debe prevalecer todo centro educativo si lo que pretendemos es que nuestros niños y jóvenes se eduquen y aprendan.

Hace ya algún tiempo que dejé de ejercer como profesor, aunque ya entonces empezaban a emerger esas situaciones difíciles, conflictivas, esas situaciones de rechazo al sistema por parte de los alumnos, de rechazo a “lo que me dicen”, a “lo que quieren que aprenda”, a esa torre de marfil que es la escuela, a la universidad, que tiene escasa relación con lo que nos circunda...

Esto, que hoy se manifiesta habitualmente, ya empezaba a surgir entonces, y tenemos que considerarlo como un asunto transcendental, mucho más importante que la metodología de las matemáticas y de la filosofía. Porque, me permitiréis la comparación, lo importante en la agricultura es cómo se siembra, cómo se cultiva la tierra, porque recoger el producto, los resultados, dependerán siempre de cómo se ha iniciado el proceso. Por lo que el momento crucial es la siembra, es decir, si la tierra no es la conveniente, si el clima en el que se desarrolla la labor educativa no es el adecuado, resultará poco más o menos que imposible realizar nuestras tareas, nuestras responsabilidades. En definitiva, lo importante recae en configurar “un caldo de cultivo” de donde pueda germinar el aprendizaje.

Y debe ser todo el conjunto de la comunidad educativa la que tenemos que abordar este problema. Incluso, en cierta forma me distanciaría de utilizar la palabra problema, porque no me gusta llamar a lo que es normal, a lo que es natural, problema. Dado que es algo consustancial con la sociedad de hoy, así que tenemos que aprender a convivir con el conflicto, con la diversidad, con el rechazo. Debemos familiarizarnos con él, porque forma parte de la realidad de nuestras sociedades.

El “problema del alumno” no podemos aislarlo, ni diferenciarlo del problema del conjunto, tenemos que integrarlo en el problema general. Probablemente en ello radica una de las mayores dificultades en la educación, ya que no trabajamos “in vitro”, nuestra aula no es un laboratorio, sino que tenemos que tratar al alumno como un ser en proceso que está en continua interconexión dentro de un sistema de relaciones. Y lo mismo sucede con el profesor, con los padres. No podemos aislarlos del conjunto, de la sociedad que nos ha tocado vivir. Tenemos, por tanto, que abarcar ese cúmulo de factores para poder abordar, de una manera preventiva y eficaz esta “problemática”.

Otra cuestión que quiero plantear es la de que uno se esfuerza y lucha por lo que para él tiene sentido, por lo que para uno mismo le merece la pena y le resulta significativo. Si el alumno no estudia es, quizá, porque no le merece la pena estudiar. La pregunta es, ¿por qué no quiere estudiar? o ¿por qué no le merece la pena estudiar aquello que queremos que estudie?. Y hago una aclaración, puesto que lo que tenemos que definir es lo que alumno tiene que aprender, no lo que le queremos enseñar. Preguntarnos, ¿qué debe de aprender el alumno?. Esa es la pregunta significativa. Tengamos en cuenta que las novedades, los cambios, nacen del tipo de preguntas que nos formulamos. Debemos, por tanto, interrogarnos ¿qué debe aprender el alumno?, ¿Cuál es la escuela que necesitamos?

Y tendremos que darnos cuenta que la sociedad ha cambiado, que los valores están en crisis... Y tendremos que prestar atención a qué valores tiene la sociedad, qué valores tenemos los padres...

Porque más importante que fijarnos en los alumnos, me parece de mayor relevancia, fijarnos en qué valores tenemos los padres y los profesores, o, mejor todavía, ¿cuáles son nuestras actitudes, nuestros comportamientos?, ¿cuál es nuestro ejemplo?...Porque, de poco sirve pronunciarnos a favor de un valor y actuar de manera incoherente, ya que, tantas veces no se da la debida congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos...

Lo que realmente educa no son los planes estratégicos, las planificaciones educativas, las programaciones...todo ello, teniendo su importancia, tiene un valor relativo. Lo más relevante, sin duda alguna, en la educación es el ejemplo, tanto de lo que digo y, sobre todo, lo que no digo.

Por tanto, lo primero que tendremos que hacer, si queremos solventar este problema, es reconocer el estado de cosas, no evitar, ni negar lo que está sucediendo en nuestras escuelas. La realidad es esta. Y, ¿qué postura adopto ante ella?, ¿la enfrento o permanezco inmóvil a que cambie el otro?. También puedo esperar a que cambie la sociedad, por qué no, es otra opción...

Otra postura, es cuestionarse que la sociedad no va a cambiar si no cambiamos de uno en uno. Confío muy poco en el cambio colectivo de la sociedad, creo más en la mejora de individuo a individuo, de persona a persona... Ese es el amor. Por tanto, podemos tomar una alternativa u otra, reconocer cuál es el problema y abordarlo o no. Tenemos que reconocer que estamos en una sociedad ácida, áspera... Entonces, ¿qué nos vamos a encontrar en la escuela?. No nos debe, por tanto, extrañar lo que nos encontramos en la escuela.

Debemos reconocer que tanto la sociedad actual, como la situación de nuestras escuelas, es muy compleja, que nuestra labor como educadores es muy difícil; pero, para poder hacer algo,

tendremos que empezar por reconocerlo y asumirlo. Porque los niños y niñas que nos llegan a la escuela son reflejo y proceden de esta sociedad que estamos conformando entre todos: ácida y agria.

Muchos padres y algunos profesores tenemos valores “lights”, los valores del “todo es relativo,...”. Esos son los valores que tenemos y... ¿les vamos a exigir a los alumnos, a nuestros hijos, mejores valores que a nosotros?. Esto es lo que tantas veces denotamos con nuestro comportamiento.

Es el momento de formularnos preguntas fundamentales, básicas, tales como ¿en qué creemos?, ¿creemos, de verdad, en algo?. Naturalmente que el alumno es distinto, que la situación social ha cambiado...

La primera socialización sigue teniendo como principal agente a la familia; pero la organización de la familia también ha cambiado, no se dispone de tiempo para educar a los hijos, cada vez hay mayor número de padres que no ponen ningún límite al hijo. Con el pretexto de no querer enemistarse con él, existe una tendencia manifiesta a evitar conflictos, bajo la equivocada creencia de que poner límites es incompatible con el amor, cuando más bien pienso que es al contrario, precisamente porque les quiero, les pongo unos necesarios límites que les servirá para madurar y crecer como personas.

La estructura de la familia es diferente, las relaciones con los hijos han cambiado, a los niños se les incorpora con más antelación en los espacios de los adultos, incluso el niño ha pasado a ser el centro en cualquier reunión de adultos: abuelos, padres, tíos... Él entra en el mundo de los adultos, se abre antes al contacto exterior a través de la TV, forma parte en las decisiones familiares. Les consultan a los niños pequeños que actividad van a realizar como familia, cuál es el lugar al que acudir... ¡Qué más quiere el tirano que los súbditos le pregunten!. Y para evitar conflictos, no hay límites. Y todo ello inevitablemente repercute en el entorno escolar y por tanto, lo debemos tener en cuenta.

¿Qué podemos esperar de todo esto?. De eso que haces tú y de eso que hago yo, ¿qué podemos esperar del alumno?.

La tarea de educar siempre ha sido difícil. Siempre ha requerido compromiso, ha requerido coraje y ha requerido conocimientos. Conocimientos, hoy más que nunca. No se puede educar sin conocimientos, tenemos que profesionalizarnos. En todas las profesiones se estudian nuevas metodologías, nuevos materiales, nuevos enfoques... ¿Y el profesor?, ¿de verdad nos preparamos para los nuevos retos educativos que la sociedad nos reclama?. Tenemos que profesionalizarnos, tenemos que llenar de conocimientos nuestra profesión. Somos excesivamente artesanos, lo digo con mucho cariño lo de artesanos; pero la artesanía es de un efecto limitado. Hace falta profesionalizarse.

El centro escolar es una organización y como tal organización puede funcionar de un modo u otro y tiene su estructura, sus mecanismos de funcionamiento. La Escuela es una organización que aprende: el profesor de los alumnos, los alumnos aprenden del profesor, el profesor aprende de otro profesor, la profesora aprender de otro profesor. Es decir, es una organización que aprende y no puede haber individualismo, aislacionismo en una organización. Tenemos que

profesionalizarnos, tener visión de conjunto y trabajar en grupo, tenemos que formarnos en continua interrelación unos con otros y aprender de ello, partiendo, del punto de partida, que ninguna de las partes es autosuficiente, ni lo sabe todo.

Os digo todo esto porque sé que amáis lo que hacéis y lo que se ama se procura hacer lo mejor posible. Lo que no se ama se hace de cualquier manera, pero esa profesión tan digna, tan noble, que no hay otra sobre la tierra; ese único milagro que se nos ha concedido en esta tierra, que es pasar de la semilla al árbol, participar de ese milagro, eso se nos ha concedido a los profesores. Esa es nuestra misión, esa es nuestra tarea.

Os deseo que tengáis una feliz y productiva reflexión durante esta mañana. Tenedme con vosotros.

Muchas gracias.

## Presentación de la Jornada

*D. Javier Marcotegui Ros  
Presidente del Consejo Escolar de Navarra*



Durante el presente curso escolar los asuntos vinculados con la quiebra de la convivencia escolar, con faltas al respeto debido entre los miembros de la Comunidad Escolar han sido, lamentablemente, noticia más veces de lo deseado. El acoso entre iguales, el llamado “bullying”; la desconsideración de alumnos hacia los profesores, los malos modos de algunos padres hacia los profesores y las tareas que le son propias, han alarmado a la sociedad cuando ésta los ha conocido.

Las situaciones de indisciplina en el seno del aula rompe el ambiente relajado que invita al silencio, la atención, la concentración, la curiosidad, el entusiasmo por el aprendizaje y el respeto al profesor. Condiciones todas ellas necesarias para llevar a término un proceso de enseñanza-aprendizaje eficaz y eficiente que atienda convenientemente las necesidades de cada alumno desde la perspectiva de la equidad y la igualdad de oportunidades.

Esta situación, afortunadamente minoritaria en el funcionamiento ordinario de los centros, está siendo foco de atención de las Instituciones. Los Departamentos de Educación de los Gobiernos Autonómicos; varios Consejos escolares de Comunidades Autónomas; las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y algunas organizaciones sindicales han desarrollado foros de debate y, en su caso, adoptado las decisiones pertinentes. Además, los Defensores del Pueblo de las Comunidades Autónomas, reunidos en Alicante los días 17 a 19 de octubre del año 2005, han detectado esta inquietud y tratado la cuestión.

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha tomado varias decisiones para corregir las situaciones de quiebra de la convivencia en el ámbito escolar y para corregir sus efectos. En tal sentido las instrucciones sobre organización y funcionamiento de centros públicos conceden una gran importancia a la “Educación en valores relativos al desarrollo personal y social, la convivencia y la paz”. Los Planes de formación del profesorado que anualmente aprueba y desarrolla comprenden acciones formativas sobre estas cuestiones. Ha dispuesto la creación de una asesoría de Convivencia, un teléfono gratuito de asistencia para afectados por casos de acoso y señalada la obligación de los centros de redactar planes de mejora de la convivencia integrados en los correspondientes Proyectos de centro.

Son muchas las causas responsables de esta situación preocupante aunque todavía minoritaria en las escuelas.

Los profesores apuntan a un déficit de hábitos de conducta adecuados entre los jóvenes, a un alto grado de permisividad familiar, a una pérdida de respeto a la institución escolar y a la autoridad de los tutores y profesores, a un olvido del deber personal de adquirir la formación y competencia exigible a cada alumno, a un abandono familiar de las obligaciones de educación de los hijos. A un sistema disciplinario judicializado que prima más la seguridad jurídica que la libertad y derechos colectivos al orden.

Los padres están preocupados y probablemente desbordados por la situación. Solicitan de la escuela, como si de una primera y única instancia formativa se tratara, las soluciones pertinentes. Reclaman acciones para enseñar a los alumnos prácticas de convivencia y respeto, de relación personal correcta. Requieren la configuración de un espacio idóneo para la mejor formación de los hijos que han confiado a la escuela.

Los alumnos se conducen de acuerdo con los parámetros de conducta que se destilan de la sociedad a la que pertenecen.

Es por ello que en los valores de comportamiento de la sociedad, a mi entender, se encuentran las raíces del complejo problema que nos interesa y las soluciones realmente eficaces para solventarlo. No en vano el sistema escolar, como ha ocurrido en todas las épocas de la historia, refleja todos los logros, conflictos y errores de la sociedad, sus modos de vida y costumbres. La escuela es, en tal caso, una víctima más de este ambiente poco proclive a dar prioridad a las actitudes y hábitos que se encuentran en la base misma del proceso formativo: el interés por la formación y aprendizaje, el respeto y el reconocimiento del principio de autoridad y en especial en este caso, el debido a tutores, profesores y gestores de la escuela. Es preciso involucrar a la sociedad en su totalidad para atajar convenientemente este proceso de deterioro escolar. Es oportuno recuperar la función educativa de la sociedad pues no en vano, según dice el adagio africano: "Para educar a un niño es necesario la participación de la tribu entera"

La Comisión Permanente del Consejo Escolar juzgó oportuno dedicar la jornada anual de reflexión al análisis de la convivencia en la escuela. Estimó oportuno abrir un debate para la confrontación de diagnósticos, pareceres, causas con el afán de ayudar a encontrar las soluciones a la cuestión.

Como ponente principal de la sesión se invitó al profesor don José Manuel Esteve Zaragaza, Catedrático de Teoría de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga. Un problema de salud recientemente sobrevenido le ha impedido estar presente con todos nosotros. Espero su total y pronta recuperación. En su lugar, intervendrá el profesor Eduardo López López, catedrático de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Especialmente quiero agradecer su disposición a participar en este acto que le ha supuesto realizar un gran esfuerzo personal. La invitación le fue cursada hace justo ocho días. Su experiencia y brillante currículo son una firme garantía de alcanzar el objetivo esperado de la ponencia: definir claramente el objeto de la jornada y provocar el debate consecuente. Espero que el debate no se agote con la jornada misma y continúe vivo en las salas de profesores y de reunión de los Consejos Escolares de centro.

En la mesa redonda van a participar personas con experiencia suficiente sobre la convivencia escolar. Por una parte doña Rita Maeztu, orientadora escolar, responsable de la Asesoría para la Convivencia del Departamento de Educación; don Manuel Campillo, director del IES "Benjamín de Tudela" de Tudela y representante de la Asociación de Directores de Institutos (ADI); don Jesús Gállego Herranz, educador y director del "Centro Puente" de Puente la Reina. Por último intervendrá don Antonio Rodríguez Fraile, padre con hijos en edad escolar. Éste me ha encargado especialmente que informe que no ostenta más representación que la de su persona altamente preocupada por el adecuado funcionamiento de la escuela y en especial por estos asuntos que tan negativamente afectan al proceso formativo. Estoy seguro que sus intervenciones reforzarán la provocación del debate que espero sea intenso.

Muchas gracias a todos.

Ponencia  
Autoridad y disciplina en el aula

*D. Eduardo López*  
Universidad Complutense de Madrid-UCM

## Esquema

### Introducción

- I. El problema de base: Qué es educación
  - 1.1. Términos afines a educación
  - 1.2. ¿Qué concluye la investigación educativa?
- II. Qué es lo que ha sucedido
  - 2.1. Cambios en el contexto social y cultural
  - 2.2. Cambios en la familia
- III. Repercusiones de este clima en la Educación
- IV. Apuntando soluciones
  - 4.1. Las familias:
    - La Educación Familiar
    - Relaciones Familia-Centro
  - 4.2. Las instancias escolares

### Conclusión

## Introducción

Mucho, muchísimo me hubiese gustado no participar en este acto, al menos como ponente, porque eso implicaría que mi colega y en tiempos compañero de Facultad en la UCM, José Manuel Esteve Zarazaga, Pepe, estaría aquí en mi lugar, con todo lo que eso significaría de ausencia de sobresaltos sobre su persona. Además, tal como le indiqué al Sr. Presidente cuando me formuló la invitación, el profesor Esteve, dada su trayectoria, es una de las personas más indicadas para hablar del tema.

Acepté la invitación. Y estaréis de acuerdo conmigo en que hay decisiones de las cuales uno se arrepiente casi al instante de haberse comprometido. Sin embargo, no me voy a lamentar del compromiso adquirido libremente y quiero ver los aspectos positivos del estar aquí, en Pamplona, ciudad muy visitada y poco conocida por mí. La ubicación del aeropuerto y la carretera de Madrid no han contribuido a conocer Pamplona, a pesar de ser muchas las veces que he venido a la Universidad de Navarra ya como profesor ya como miembro de tribunales de tesis doctorales o simplemente como asistente a actos académicos.

Muchas dudas he tenido -menos mal que ha sido corto el espacio de tiempo de preparación- sobre la ruta a seguir, aunque siempre me surgía el interrogante: ¿qué puedo enseñar a los asistentes?; ¿qué pueden aprender de mí que ya no sepan?; ¿en qué puedo serles útil? Hacia la mitad del tiempo de preparación empecé a ver algo claro el camino y tomé decisiones. Pensé, y estoy seguro de ello, que a experiencia sobre clima en los centros y en las aulas no os supero; vuestro nivel de documentación sobre el tema de la autoridad y disciplina en las aulas sin duda que es mucho mayor que el mío. ¿Entonces? He querido no perder mi identidad de académico y deseo contribuir desde dicha identidad, volviendo la vista a los que considero orígenes del problema de la crisis de autoridad y de disciplina en los centros y en las aulas para encontrar vías de solución a medio y largo plazo.

Por ello, he pensado –y es el esquema que voy a seguir- que podría ser de utilidad el intentar responder a una serie de inquietudes, que están en la base del problema:

1. La primera, por estar en la raíz, alude a **qué es educación**, porque, teniendo esa idea clara, muchas de las cuestiones pueden llevar camino de resolverse.
2. Sin embargo, se constata que conseguir educar es realmente costoso en la actualidad y, en ocasiones, imposible. Por tanto, ¿cuáles son las **circunstancias que dificultan** la educación en la actualidad?
3. A continuación se analiza cómo una situación, a la que se ha llegado, de descenso en la estima hacia la autoridad y práctica de la disciplina, consistente en verse dificultada la educación en los centros en particular y fuera de ellos en general, se ha dejado traslucir para bien y para mal en **textos legales y normativa** de funcionamiento de los centros.
4. Finalmente, mi exposición finalizará apuntando algunas **soluciones** que derivan de lo dicho.

## I. Educación, autoridad y disciplina

Desde el inicio adelanto la tesis que va a ser el resumen de mi exposición, esto es, que no puede haber educación ni en la familia, ni en los centros y ni en las aulas sin autoridad y disciplina. Esto viene exigido por el mismo concepto de educación, que refrendan tanto la concepción pedagógica multiseccular alrededor de dicho concepto y el significado etimológico de términos afines, como la misma investigación educativa de tipo experimental.

En primer término, ¿qué es educación? Para responder a la pregunta acudí a aquella definición de **educación**, que aprendí de un gran maestro, siendo estudiante en la UCM. Educación, decía García Hoz (1968<sup>4</sup>, 23), es el **“perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente humanas”**. Así de sencillo. Perfeccionamiento, decía, que deben llevar a cabo dos instituciones educadoras, primero la familia, por ser la titular del derecho a la educación de sus hijos, y después la escuela. Perfeccionamiento (del verbo *perficio*<sup>1</sup>) o, como otros lo llaman, *acción de mejora*, es hacer completamente, acabar, perfeccionar las facultades o capacidades específicamente humanas. Son muy ilustrativos los significados que los autores suelen dar a la palabra **educación**. Son significados que contribuyen a enriquecer el quehacer de la educación:

- Unos hacen derivarla de **educare**. Si fuera ésta la raíz de donde procede educación, significaría criar, cuidar, alimentar. Este significado implicaría una carencia en el ser humano por la que otro le proporciona el sustento, primero material y después inmaterial. Educar significa “conducir”, en un sentido más preciso, que será tanto como llevar a un ser humano de un estado a otro, de una situación a otra más perfecta. Educar es una actividad transitiva, en la que alguien ordinariamente necesita a otro para llegar a las metas que se van proponiendo.
- Sin embargo, existe o se quiere derivar una significación adicional, que es expresiva de uno de los sentidos más genuinos de su identidad. Si derivara de **educere (educer, -is, -ere, -uxi, -uctum)** significaría extraer, sacar de dentro el hombre en ciernes y más noble que en cada ser humano existe.

---

<sup>1</sup> Los términos analizados en su mayoría serán extractados de su origen latino, tomando como fuente el **Nuevo diccionario latino-español etimológico**, cuyo autor es Raimundo de Miguel. Esta obra data de 1897 (11ª edición corregida y aumentada) y está publicada (2000) en edición facsímil por Visor Libros, Madrid.

Cualquiera de las significaciones es válida y así lo afirman los expertos. Vienen a decir que educación es alimentar, criar, conducir –sobre todo en las primeras etapas del desarrollo- porque no en vano, como se verá, alumno viene de **alere** (verbo **alo**), que significa **alimentar**, en este caso del alumno, alimentado. Pero también significa, y me gusta el significado, extraer, como una partera que extrae el ser humano más noble que se encuentra dentro de uno mismo.

Es tan rico el significado de educación que de ella derivan los más significativos términos pedagógicos. Está en su significado la obediencia y la disciplina; el estudio y el aprendizaje; el respeto y la autoridad; el esfuerzo y la exigencia; el alumno y el profesor; y otros muchos más. Ellos no se entenderían si no tuvieran detrás una concepción de la educación. Por ello, uno de los orígenes de la desorientación de donde procede el deficiente respeto a la autoridad y una acusada ausencia de disciplina en el centro escolar radica en el desconocimiento de los orígenes y tradición de siglos alrededor del enseñar y el aprender, esto es, alrededor de la educación.

Pero si la tradición y los términos significativos asociados a la esencia de la educación apoyan la tesis de que sin autoridad y sin disciplina no puede darse la educación, esta misma tesis se sostiene acudiendo a la investigación educativa, la cual de un modo reiterado confirma que para que de una enseñanza se consigan las metas que se proponen, entre otras cosas, es preciso que la institución escolar y, no se olvide, la familia se apoyen en la dirección de la potenciación de una persona que tiene autoridad y que el alumno acepte la práctica de unas normas -disciplina- que conducen a la consecución de metas expresas y objetivos declarados.

De esto se va a hablar a continuación, del significado original etimológico de los términos que apoyan la idea de educación que queda apuntada y de las conclusiones a que ha llegado la investigación educativa, que va en idéntica dirección.

### 1.1. Términos afines a educación

Es sumamente sugerente el identificar el significado etimológico de las palabras, significado que de un modo u otro da idea de una concepción, en este caso, de educación. Como trataré de demostrar, es muy estrecha y necesaria la relación entre educación y muchos de los términos pedagógicos, que de ella derivan. Con ello no se hace sino seguir con la tradición de Universidad que ya en 1930 Ortega defendía en su discurso sobre *Misión de la Universidad*, sin remontarnos a los *Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria* o *La Idea de una Universidad*, que pronunció en 1859 el Cardenal J. H. Newman (Cfr. López López, 2006, en prensa).

Uno de los términos que figuran en el título de mi intervención alude a “**autoridad**”. Aunque ha sido asociada a una significación negativa y desechable, muy próxima a autoritarismo –aspecto éste que se analizará más adelante-, sin embargo proviene del latín *-auctoritas-*, que es una cualidad o potencia, que deriva del verbo **augeo**, cuyo infinitivo es “*augere*”, esto es, “aumentar”, “crecer”. El participio –**auctum-**, significa *aumentado*. Por consiguiente, la “**auc-toritas**” es la cualidad o capacidad de hacer crecer, de aumentar o hacer aumentar a otros. Es decir, tiene un sentido transitivo, positivo, de orientación hacia los demás. De ningún modo significa imposición como con demasiada frecuencia se proclama.

Este significado tendrá suma importancia, por cuanto muchos de los tópicos alrededor de la ruptura de barreras en la relación docente, que han conducido a la pérdida de autoridad, de respeto y de disciplina en las aulas, han pasado por una confusión sobre el significado del término

autoridad. Esta es, más bien que imposición, una cualidad transitiva de la persona por la cual ésta ayuda a otras a ser más, a crecer, a aumentar en el saber, en su personalidad, en su libertad, ... Es evidente en autoridad el sustrato de contribución al perfeccionamiento de otros seres humanos.

Ha sido más bien otro término asociado a autoridad, el de **potestas**, el que puede haber sido la raíz del problema. Potestas, de **possum**, significa *poder*, tener poder, fuerza, capacidad de imposición. Es sobre todo en el campo del derecho, y en concreto en el derecho romano, donde se ha contrapuesto entre *auctoritas*, que es el saber socialmente reconocido y la *potestas*, que es el poder socialmente reconocido. En el campo de la educación es interesante la relación que se establece entre **saber** –auctoritas- y **poder** –potestas-, que radican de modo respectivo en el entendimiento y la voluntad. Entre ambas se dan algunas interferencias habiendo consistido la principal función de la autoridad en servir de límite a la potestad. Es curiosamente, ahora, cuando la autoridad no está socialmente reconocida, de tal modo que incluso se la denigra, cuando pienso que se pretende recurrir a la potestad para poder imponer la autoridad en orden a respetarla. De potestas deriva el mal entendimiento de la autoridad, cuando aquélla es imposición.

Existe una virtud, que es consecuente con la autoridad, la **obediencia**. Hablar en estos tiempos de obediencia resulta un tanto atrevido, anacrónico, de mal gusto, fuera de contexto. Pero si nos fijamos en su significación, obedecer viene de **ob audire** (del verbo *audio*), que significa dar oídos a alguno, escucharle, seguir sus consejos. Porque si la autoridad es una cualidad de una persona reconocida, es lógico que -en este caso, aplicado al maestro- se sigan sus consejos y se preste atención a lo que dice. Es decir, la obediencia es una condición para que pueda darse educación.

El saber socialmente reconocido lo posee el **profesor** -de *profiteor*-, que significa declarar, proponer, ofrecer ayuda, ofrecerse como colaborador, que complementa la otra vía de acceso al saber, el **descubrimiento**. Se ha dicho que profesor es el que **propone**. Aún recuerdo aquellas distinciones en tiempos de la Facultad alrededor del verbo **poner**. Un profesor en unas ocasiones **ex**-pone, **pro**-pone en otras, **dis**-pone a veces; nunca **im**-pone. Cuando una persona **expone** es que ama la libertad del alumno; incluso oferta alternativas (**dis**pone). Cuando en otras **propone**, recurriendo a argumentos a favor de alguna posición, es que tiene convicciones que traslada a sus alumnos, a los que intenta mejorar, perfeccionar. Es evidente que la educación es axiológica y el profesor es una persona con convicciones. Pero la educación nunca impone.

La lista de términos afines sería larguísima. Fijémonos en **maestro**. Viene del latín *magister*, derivado de *magis* (más). Tal como nos previene el origen latino de la palabra, tanto en los oficios nobles –magistratura- como en los plebeyos –magistro-, está presente el concepto *magis*, -más-, oficios que representan el nivel más alto en su respectivo estamento. Sí sería dudoso que se pudiera afirmar que maestro es –del mismo modo a auctoritas- aquel que hace a otro más, sin embargo, lleva el significado de excelencia social, aspecto éste en el que no está de más insistir en la actualidad al menos en nuestra sociedad, en la que la profesión de maestro no está contemplada entre las de mayor rango en el estamento social del “plebeyo”. Su opuesto es *minister*, de *minus* (menos). Por tanto, dicese “maestro” de una persona u obra de mérito relevante entre las de su clase. Es la persona que enseña una ciencia, arte u oficio, o que tiene título para hacerlo.

Esta idea es congruente con las conclusiones de Pisa 2003 (OCDE, 2004) y con los excelentes resultados que Finlandia ha obtenido, donde el profesor está socialmente muy reconocido. Cuando se constata el descenso del nivel de rendimiento o competencia verbal y matemática en los alumnos españoles en comparación con los de otros países, según han evidenciado los últimos Informes Pisa 2000 y 2003 (Véase López López, 2006), los países que mejor puntúan son

aquéllos en los que, entre otros factores, existe esfuerzo en los alumnos, respeto a los profesores, cualificación y dignificación de la profesión docente, y acción conjunta con la familia.

Pero sigamos. Al lado del profesor se encuentra el **alumno**. Etimológicamente del latín *alumnus*, es la persona criada por otra, dado que viene de un antiguo participio, de *alĕre*, que significa alimentar. Por tanto, el alumno es la persona criada o educada desde su niñez por alguno. Es cualquier discípulo, respecto de su maestro, de la materia que está aprendiendo o de la escuela donde estudia. Inherente a alumno es ser discípulo, término que tiene idéntica raíz que disciplina.

¿Qué significa **disciplina**? Significa enseñanza, educación. Existe una familia léxica alrededor de "disciplina", de "disciplina", que procede de "discipulus", que deriva del verbo "disco" (o "discere"), **aprender**. Por tanto, "discipulus" es *el que aprende*, persona que aprende una doctrina, ciencia o arte bajo la dirección de un maestro; y "disciplina" es *lo que se aprende* conforme a ciertas reglas. Sin duda que una parte del título de mi intervención –la disciplina en el aula- no se refiere a este significado de la palabra disciplina. Disciplina en la actualidad se entiende como instrucciones e incluso poder coactivo en orden a un comportamiento considerado deseable. Es decir, se ha tenido que acudir a un medio externo de disciplina para poder adquirir la disciplina académica e incluso interna de la persona, que es objeto de aprendizaje. Se habla de disciplina como una cualidad personal que se caracteriza por seguir un orden prefijado, conforme a reglas, para alcanzar una meta, en este caso académica, e incluso roza con exigencia.

Todos los significados se concatenan. Si disciplina viene de *discere* –aprender-, ¿qué significa **aprender**? Es conveniente recordar que aprendizaje viene de **apprehendere**, infinitivo latino que significa prender, asir, agarrar, apoderarse de, conquistar. Y estudio viene de **studeo**, que significa afanarse, esforzarse. En este caso es adquirir el conocimiento de algo por medio del estudio o de la experiencia. En cualquier caso, actividad, esfuerzo.

Y ¿qué significa **esfuerzo**? Si esfuerzo alude a empleo enérgico del vigor o actividad del ánimo para conseguir algo venciendo dificultades, vigor, brío, valor, este significado conlleva el prefijo **es**, que probablemente signifique obtener desde dentro, sacar fuerzas. Esto es esfuerzo, que se relacionaría por contra con la **motivación**, una de las grandes coartadas de los alumnos que achacan a la baja capacidad motivadora de los profesores (motivación extrínseca) su baja o nula capacidad de exigencia (motivación intrínseca) –“como no me motiva”-. Sin embargo y por el contrario, con demasiada frecuencia los profesores constatan en los alumnos la baja o nula capacidad de autoexigencia –“si por más que le motivo, no quiere aprender”-. Es la voluntad, que se la ha querido sustituir por la motivación; es decir, delegar en otros lo que es responsabilidad personal.

Otro término relacionado –y es preciso ir finalizando este apartado- con la autoridad y disciplina es el de **respeto**, que viene de **re-spectum** (**re** y **sp/i-e/cio**), que significa volverse a mirar hacia y especialmente tomar en consideración, pensar en, contar con. Implica una actitud de valoración, de consideración hacia el otro. Me permito hacer una digresión respecto a **tolerancia** (Cfr. López López, 2005), que es un término en boca de la mayoría, que se la proclama como la gran meta educativa a conseguir. Se la suele presentar socialmente como una cualidad socialmente positiva cuando en realidad es un pacto de no agresión, basado en la incomprensión: El “¿quiere usted que le respete o que le tolere?” ilustra muy bien la diferencia entre ambos términos. No en vano el término “tolerancia” surgió como fórmula para poner fin a las guerras de religión entre católicos y protestantes franceses –hugonotes- entre 1562 a 1598 y en general en las naciones europeas sumidas en guerras de religión entre católicos y protestantes. Estos pidieron a los católicos tolerancia, después de haberse matado cruelmente durante más de tres décadas. Por tanto,



respeto es mucho más, es una actitud de valoración positiva del otro, mientras que con tolerancia uno se sitúa en una posición de pacto de no agresión, de mero soportar.

Por tanto, respeto, en las aulas, mutuo, entre profesor y alumno, que implica que el profesor puede enseñar algo valioso, digno de ser considerado **–re/specto-** de nuevo. Es una buena estrategia de convivencia -pienso que podremos hablar de ello- que el alumno y el profesor se exijan mutuamente respeto.

Es decir, como resumen de este apartado pienso que hay algunas ideas que es preciso destacar y que representan el fundamento del pensamiento de los siglos de cultura y educación que hemos disfrutado y sientan las bases de la convivencia en las aulas. En algo pienso que nos hemos equivocado si no vamos en la dirección por la que han ido nuestros mayores, que sabían muy bien qué era educación. ¿Qué podemos **concluir**?

- 1) Si educación es acción de perfeccionamiento, es evidente que se tienen en mente algunas metas nobles, que uno –el maestro- las propone y alguien –alumno- las asume. Esto implica que en educación debe existir una meta axiológica, no cualquiera es válida, a la que tender, que no está al alcance de cualquiera que no la persiga.
- 2) Esto implica que entre profesor y alumno hay una relación asimétrica, jerárquica, de desiguales, ... Uno tiene la autoridad del saber, que se presta a acercárselo a otros, los alumnos, que tienen el derecho y la obligación de aprender. Uno es profesor, otro es alumno. La filosofía del “maestro compañero”, a la que durante mucho tiempo muchas personas han estado suscritas y aun hoy muchos no están dispuestos a renunciar, no se sostiene y ha demostrado unas perniciosas consecuencias para los alumnos y para los profesores, los cuales ambos, siendo iguales en dignidad, sin embargo, son diferentes en sus funciones y nunca idénticos. Me viene a la mente aquel título de un libro **-same, different, equal-** de Rose Mary Salomone (2003), hablando de otro tema, las relaciones entre personas de diferente sexo. Somos iguales en dignidad, derechos y varias cosas más; pero somos diferentes. Lo mismo que les ocurre a los profesores y alumnos.
- 3) Para que esta acción de perfeccionamiento entre desiguales se pueda realizar son precisas algunas condiciones o requisitos: Respeto, autoridad, incluso potestas, si fuera preciso, disciplina, exigencia, esfuerzo, ... Lo que quiero decir es que tanto el sistema, como la familia, como los profesores debemos exigir al alumno para que logre los objetivos; pero es el alumno quien de un modo indelegable tiene la responsabilidad individual e intransferible de lograrlos mediante el estudio, que conduce al aprendizaje.

No es indiferente a estos requisitos de cara al aprendizaje el ambiente en que se dé. Es decir, el ambiente sereno, centrado en la tarea de enseñanza del profesor y de aprendizaje del alumno es básico para que éste pueda darse. Leyendo con frecuencia la prensa se asiste a un clamor en demanda de la devolución del respeto y autoridad hacia el profesor.

### 1.2. ¿Qué concluye la investigación educativa?

No es intención mía el detenerme en este apartado, pero no está de más resaltar algunas ideas que me parecen dignas de ser tenidas en cuenta para perseguir y alcanzar un buen clima en los centros y aulas y, por tanto, el respeto a la autoridad y la práctica de la disciplina.

Dado que la acción educativa pretende la mejora del rendimiento de los alumnos y de otras variables, como el cambio de actitudes, la educación moral, la socialización, ... ¿qué peso representa en dicha mejora el ambiente del centro y del aula? ¿Son coincidentes la investigación y la concepción reflejada anteriormente al analizar los términos afines en su procedencia etimológica latina? Sin duda que sí.

Después de consultar los planteamientos y hallazgos más relevantes relacionados con estos temas, he llegado a la conclusión de que los investigadores han estudiado los temas de autoridad, disciplina y términos afines, ordinariamente vinculados a factores de clima en su relación con la **eficacia escolar**. Es decir, los han estudiado vinculados al clima que los provoca: Más que insistir en la creación de un clima de respeto a la autoridad y dominio de la disciplina en un centro y aula –que se pueden promover– se viene a decir que la autoridad y la disciplina son una consecuencia del clima creado en el centro y aula.

En una revisión de síntesis realizada recientemente (Cfr. Murillo, 2004) se han identificado hasta diez factores de eficacia de un centro, entre los cuales destaco el trabajo en equipo y metas compartidas, el liderazgo educativo, el clima escolar y de aula, altas expectativas, organización del aula, seguimiento y evaluación, compromiso e implicación de la comunidad educativa. Sin embargo, dado el caudal de información sobre conclusiones a las que ha llegado la investigación educativa y los matices alrededor de dichas conclusiones, me ha parecido que era bueno ser parsimonioso en las propuestas para tener una visión global del problema.

Por ello, para ser claro y sintético, me ha parecido que la vía más segura ha consistido en conocer cuáles han sido las aportaciones de la investigación educativa sobre algunas características relevantes de las escuelas eficaces, extraídas de la evidencia experimental, según se resumen por la Asociación para las Escuelas Eficaces (Cfr. <http://www.mes.org>). Por *escuelas eficaces* se entiende aquéllas que hacen que los alumnos consigan niveles altos y equitativos de aprendizaje; esto es, aquéllas en las que se espera que todos los chicos, sean cuales fueren sus características (chico/chica, pobre/rico, blanco/negro, ...), conseguirán aprender al menos los conocimientos, conceptos y destrezas esenciales para tener éxito en los niveles siguientes los años posteriores. De tal modo esto es así que, cuando el proceso de mejora de la escuela se basa en los principios de la eficacia de dichas escuelas, se mejora la proporción de estudiantes que alcanzan la excelencia académica o al menos se mantiene idéntica.

¿Cuáles son los correlatos de una escuela eficaz? Los que se mencionan a continuación son los que crean ese ambiente, que hace que la autoridad y la disciplina se impongan por sí solas. Y está demostrado de un modo reiterado que son éstas en bloque, sin que falte ninguna, las adecuadas condiciones o características para crear un clima de centro que está asociado con un aprendizaje del estudiante claramente mejor. Me permito un inciso para resaltar la importancia de estas tesis e ideas para servir de base de inspiración a la filosofía de un centro, para regular la convivencia dentro de ellos. Se destacan las siguientes:

1. En una escuela eficaz hay una clara definición de las **metas y objetivos**. En una escuela eficaz hay unas metas u objetivos claros, a través de los cuales el cuerpo docente comparte una misma idea y compromiso con las metas de enseñanza, con las prioridades, con los procedimientos de evaluación y cómo rendir cuentas de su acción. El cuerpo docente acepta su responsabilidad en el aprendizaje de los alumnos en cuanto a las metas curriculares esenciales de la escuela.

2. En una escuela eficaz existen altas **expectativas de éxito**. El cuerpo docente cree/demuestra que todos los estudiantes pueden obtener dominio del contenido esencial y de las destrezas escolares. El staff también cree en su capacidad de ayudar a todos a que consigan tal dominio.
3. En una escuela eficaz el director actúa como **líder** de la enseñanza. Es decir, el director de un modo efectivo y persistente comunica los objetivos de la enseñanza al cuerpo docente, a los padres y a los estudiantes. Además, comprende y aplica las características de la efectividad instructiva en la gestión del programa instructivo.
4. En una escuela eficaz se **evalúa frecuentemente** el progreso académico del estudiante. Para ello se recurre a una gran variedad de procedimientos de evaluación. Y los resultados de las evaluaciones son usados para mejorar tanto el rendimiento individual del estudiante como también para mejorar el programa de enseñanza. Esto se encuentra en la mejor de las tradiciones pedagógicas.
5. En la escuela eficaz los maestros dan **oportunidad para aprender** y para que el estudiante esté centrado en la tarea. Asignan una cantidad significativa de tiempo del aula a la enseñanza del contenido y destrezas esenciales; mientras los estudiantes están comprometidos un alto porcentaje de este tiempo en actividades con toda la clase o grupo grande, las cuales están dirigidas por el maestro y con un aprendizaje planificado.
6. En la escuela eficaz hay una atmósfera ordenada, dirigida a metas, segura. Esta atmósfera está libre de amenaza de perjuicio o daño físico. El clima de la escuela no es opresivo y es conducente hacia la enseñanza y el aprendizaje.
7. Relaciones escuela-hogar. En una escuela eficaz los padres comprenden y apoyan el objetivo básico de la escuela; en ella a los padres se les da la oportunidad de desempeñar un papel importante en la ayuda a la escuela para que consiga tal meta.

Se ha citado al director. Con insistencia los expertos hablan del papel que desempeña en la conducción a la consecución de las metas de la enseñanza. Benjamin (1991), tras hacer una revisión de estudios, resume en siete elementos los rasgos que tienen los directivos de las escuelas eficaces:

- Toman iniciativas para identificar y articular metas y prioridades en sus escuelas; hacen funcionar sus centros en vez de dejarlos moverse por la fuerza de la costumbre.
- Se conciben a sí mismos y a su personal como responsables de los logros de los estudiantes en habilidades básicas.
- Comprenden los programas educativos por dentro y por fuera. Son líderes educativos más que líderes administrativos. Su prioridad es la educación y así se lo transmiten a su personal.
- Están claramente presentes en las aulas y pasillos del centro.
- Se preocupan más por los avances académicos del centro que por las relaciones humanas con los miembros de su personal.
- Intentan seleccionar cuidadosamente a los miembros de su personal. Presionan a los profesores incompetentes y encuentran medios para recompensar a los profesores sobresalientes.
- Crean una tónica de expectativas altas, tanto para los estudiantes como para el personal.

Me permito un inciso, destacando algunas **características** que van asociadas al liderazgo de un director, las cuales han sido identificadas por la investigación educativa. Dicho liderazgo ha de ser compartido con el Claustro; ha de ser estable, la cual tendría relación con la reinstauración del cuerpo de directores de centros; fuerte, lo que implica selección y sustitución adecuadas de docentes, orientación de los disidentes y resolución de conflictos, seguimiento frecuente y personal de las actividades escolares, dedicación de tiempo y energía a acciones de mejora escolar, apoyo a los profesores, etc.; y ha de ser finalmente de apoyo a los docentes.

Evidentemente, esto que parece obvio en la formulación es complicado y complejo en la puesta en práctica. Tendría implicaciones muy amplias en la política general educativa, en la de los centros, en la de las aulas e incluso en las familias. Hay una característica que las buenas síntesis, las síntesis que tienen en cuenta una visión global del problema, siempre mencionan e incluyen; me refiero a la **implicación de la familia**. Incluyo algunas conclusiones que la investigación educativa de un modo reiterado ha confirmado:

- Los niños se benefician escolarmente cuando sus padres y profesores se comunican entre sí en ambas direcciones.
- El aprendizaje aumenta cuando los centros escolares animan a los padres a estimular el desarrollo intelectual de sus hijos.
- Dado que las familias varían en sus relaciones con los centros escolares, éstos tienen que utilizar diferentes estrategias para implicar a todas las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Esto del ambiente de aprendizaje es tan básico que algunos autores lo han señalado dentro de las tres condiciones de un buen aprendizaje. Tan es así que, al estudiar los efectos del agrupamiento según el sexo en las escuelas, los argumentos explicativos de la superioridad del rendimiento de las clases de un solo sexo, un experto mundial sobre el tema, Cornelius Riordan, resumía en 12 puntos (Cfr. Riordan, 1999, 2001) las razones por las cuales señala como contribuyentes a que en centros de un solo sexo se provoque un mayor rendimiento, especialmente si son de chicas y en entornos socialmente desfavorecidos. Viene a afirmar (Riordan, 1999; Salomone, 1999, p. 284; 2003) que en los centros de chicas:

- Existe un mayor grado de orden y control en los centros;
- Se proporcionan unos modelos que conducen a un role más orientado al éxito académico;
- Se prima una elección en las relaciones orientada a lo académico entre padres y estudiantes;
- Existe una mejor organización de la escuela, consistente en unas relaciones más positivas entre los maestros, padres y estudiantes, las cuales conducen a un valor compartido de la comunidad, que potencia lo académico y la igualdad;
- La organización de la enseñanza es mejor. Es decir, se proporciona una enseñanza y aprendizaje activos.

Si esto es así, es comprensible que los beneficios no se produzcan en aquellos entornos en los cuales el ambiente de aprendizaje no es el más adecuado para aprender. Bryk, Lee y Holland (1994, 239), al hablar de este tema del agrupamiento según el sexo, lo apuntan claramente: "Parece más probable (...) que las escuelas de un solo sexo produzcan no solo ambientes positivos para el aprendizaje sino también ambientes positivos para la enseñanza".

En resumen, si por sí solo un ambiente adecuado no es garantía de buen aprendizaje, sin embargo sin un buen ambiente no hay aprendizaje.

## **II. Qué es lo que ha sucedido**

Acaba de verse que asociado a educación, a la buena educación se encuentran términos que indican orden, secuencia, método, regla, ambiente centrado en el aprendizaje, esfuerzo, jerarquía, enriquecimiento de unos, tradición de otros, obediencia, autoridad, ... los cuales nos dicen que la educación es acción de perfeccionamiento de lo más específico que tenemos, como seres humanos. Y acabamos de ver también que sin autoridad y disciplina no puede darse aprendizaje. Sin embargo, vamos a ver que algo ha ocurrido por lo cual eso ya no es así, no está siendo así. ¿Qué es lo que ha sucedido?

Puede servir de introducción a este apartado el citar un reciente estudio en el que se incluye la opinión de una muestra representativa (N = 2100) de profesores de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid sobre las que ellos consideran causas del incremento de la violencia en los centros educativos (Cfr. <http://www.anpe.es/>). Se citan solamente las causas más relevantes.

<b>Causas del incremento de la violencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
- El abandono de la tarea educativa por parte de los padres	74
- La violencia en la sociedad	66
- La crisis de valores	65
- La falta de recursos para imponer la disciplina en los centros	62
- La proliferación de modelos sociales violentos en los medios	58
- La violencia en el seno de las familias	35

Las respuestas son sumamente elocuentes. Se van a comentar algunos aspectos.

### **2.1. Cambios en el contexto social y cultural**

La práctica totalidad de los autores coinciden en el diagnóstico de que las tradicionales figuras de autoridad no reciben ya un respeto incondicional. No lo reciben ni los docentes, ni los padres; pero tampoco otras autoridades tradicionales, como policiales, religiosas, militares, médicas, políticas... Revisando varias páginas en la Red se constata una preocupación por el problema; y hay especialistas que han lanzado la voz de alarma y tratado de interpretar muchos de estos fenómenos.

Los docentes **añoran**, los que disfrutaron de una situación similar, una autoridad que sea acatada de forma natural, como una cosa normal, sin tener que sentirse continuamente retados; una autoridad que inspire un trato deferente, aunque no por ello distante; un ambiente en el que los estudiantes se sienten en sus mesas, preparen sus materiales, guarden silencio cuando llega el profesor y se mantengan atentos; y, cuando alguno no lo consiga, al menos que simule que lo está haciendo.

Los docentes piden que los alumnos no deterioren el mobiliario escolar, ni agredan verbal ni físicamente, especialmente a los adultos; que si incumplen alguna de estas reglas, incluida la de permanecer en silencio, asuman las consecuencias que se les impongan aunque, como es

inevitable, sientan con frecuencia que la sanción es en parte injusta; demandan que los estudiantes y sus padres no se enfrenten, indignados, a los profesores ni al equipo directivo. Quieren que, aunque no les llamen de **usted**, los alumnos no se dirijan a ellos con el mismo lenguaje que emplean con sus iguales. El problema no es que estas peticiones no puedan resultar razonables, sino que pretenden que esto ocurra de manera automática, porque “así debería ser”, sin tener en cuenta los cambios culturales recientes, y sin adaptar sus medidas a la realidad actual.

Si las tradicionales figuras de autoridad no reciben ya un respeto incondicional, ¿qué ha contribuido a ello? ¿Qué ha sucedido para que las cosas hayan cambiado? Son varias las vías por las que se ha introducido ese ambiente de tolerancia contra la autoridad.

El pediatra Aldo Naouri (2005) entronca la crisis entre padres e hijos con la realidad política sobre la que se construyó Europa en la mitad del siglo XX. Afirma que los países desarrollados estaban aún muy marcados por las dictaduras y no estaba bien visto todo lo que sonara a autoridad porque era equiparable a autoritarismo. Con este panorama, las futuras generaciones de hombres y mujeres llegaron a ser padres con la teoría de ser tolerantes con los hijos. Las consecuencias – afirma- fueron catastróficas, pues el actual modelo educativo no ha mejorado las relaciones familiares ni ha creado individuos más responsables y felices; por el contrario, los niños dan muestras de angustia desde edades tempranas al tiempo que tienen conductas más egoístas.

Contribuyen a ese ambiente contra la autoridad los mismos **adultos**. Quienes se quejan de falta de respeto, son quienes, sin ningún pudor, cuestionan a las propias autoridades delante de los jóvenes, incumpliendo sus indicaciones cuando se juzga conveniente y se puede hacer. Sólo acatan las decisiones de los que tienen poder sancionador – y aún así ello no excluye quejas y reclamaciones-, o han ganado el respeto por sus acciones. Igual que lo hacen muchos de los chicos.

Además, hace dos o tres décadas, muchos jóvenes **profesores**, animados –se está hablando de España- por el espíritu de la transición, fueron los que insistieron en derribar dos clásicos símbolos de autoridad, las tarimas y el tratamiento de “usted”. Dos elementos que por cierto, algunos centros se están planteando restaurar. El primero por su carácter práctico, ya que resuelve problemas de tipo óptico y acústico, y el segundo para ayudar a los jóvenes de hoy a diferenciar los papeles de cada cual, aunque todavía determinados docentes se resisten a utilizar sanciones, si es que pueden, para hacer cumplir las normas.

El mencionado fenómeno de crecernos ante la autoridad se produce en todas las **clases sociales**, no es un problema de estratificación social. Sin embargo, quizá es más evidente en las personas de nivel social bajo. En el estudio PISA 2003 (OCDE, 2004) se demuestra que los centros con mayores problemas de disciplina son los que reciben población de entornos socioeconómicos más desfavorecidos. Más en concreto, muchos padres de bajo nivel sociocultural, antiguos fracasados escolares de la EGB, que no olvidan humillaciones y castigos sufridos, parecen atacar al profesorado casi tanto desde ese recuerdo como desde sus desacuerdos actuales.

Pero es que, además, los adolescentes reciben una presión adicional de los **medios de comunicación**, los cuales les transmiten continuamente no el valor de la obediencia, sino el de la rebeldía; no el del esfuerzo, sino el del placer inmediato y el éxito, entendido como ser famoso a base de provocar escándalo; no el del diálogo sosegado sino el de la desautorización del contrario; no la veneración por la madurez y la sabiduría, sino por el riesgo, las decisiones impulsivas, la apariencia y la cultura juvenil. Y todo ello aderezado con atractivas imágenes en color, música moderna y actores de moda.

Para completar esta composición de lugar, recordemos que no sólo no ven a su alrededor que el incondicional **respeto a la autoridad** sea algo deseable, sino que además ellos **no lo han experimentado en casa**. Gran parte de los padres de los adolescentes actuales rechazan cualquier tipo de disciplina como medio para educarles, imbuidos del espíritu antiautoritario y de teorías psicológicas en gran parte ya desfasadas. Encontramos muchos padres cuyo mayor deseo es convertirse en amigos de sus hijos, sin ser conscientes de que antes que otra cosa son padres y que se comporten como padres es lo que sus hijos esperan.

Aunque los padres y profesores lo pretendan, las condiciones del ambiente no favorecen la creación de un clima de respeto a la autoridad y disciplina. Es más, incluso las familias que consideran que disciplinar a sus hijos es parte de su labor, se encuentran sin herramientas para hacerlo, dado que la sociedad proscribió el castigo físico y la agresión verbal, que son las medidas educativas que conoció la generación anterior, pero nadie les ha enseñado vías alternativas. De hecho, tanto los padres como los profesores de series y telenovelas –posibles modelos mediáticos- parecen encontrarse tan desorientados como los de carne y hueso.

En resumen, los comportamientos derivados en gran medida de unas convicciones que hundían sus raíces en una moral religiosa o en una ética cívica han perdido en la actualidad su soporte doctrinal y en consecuencia muchas personas y demasiados estamentos sociales se han visto contagiados por la decadencia de la influencia de tales soportes.

### 2.2. Cambios en la familia

Cuando se hurga en el problema y se quiere ir más allá de las meras apariencias, se suele abocar casi siempre a la familia como el origen de la mayoría de los problemas. En este campo, como en otros, es preciso insistir en la importancia que tiene la familia. Me permito señalar una laguna grave en la Ley Orgánica de Educación-LOE, la de no proclamar en el Preámbulo de la Ley que existen dos instituciones educadoras, la familia y la escuela. Es la familia la titular del derecho a la educación de los hijos y aquella sin la cual la escuela difícilmente podrá cumplir con su tarea, como de un modo reiterado la investigación y la experiencia diaria confirman.

Se suele citar a Coleman (Coleman et al., 1966), quien en su Informe Sobre la Igualdad de Oportunidades Educativas concluye que alrededor de una tercera parte de la varianza o diferencias en el rendimiento de los estudiantes viene explicada por factores asociados al ámbito familiar, mientras que alrededor de un 15 % viene a explicarla la otra institución educadora, la escuela. De ahí que sea desacertado el no implicarla en la solución de los problemas, en concreto de los de indisciplina en los centros y aulas.

Por ello, es preciso preguntarnos: ¿Cómo educamos a nuestros hijos?

Analicemos algunos –pocos- datos y su raíz. A día de hoy, el 15% de las denuncias por violencia en el hogar que se presentan en Barcelona las presentan padres maltratados por sus hijos<sup>2</sup>. En un año (2005), constata la Fiscalía General del Estado, el número de hijos maltratadores aumentó en un 28 %, mientras que los expedientes abiertos por esta causa se han cuadruplicado. La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción concluye que el 8 % de los padres se sienten agredidos.

---

<sup>2</sup> Véase La Vanguardia, 05/06/2005.

Un juez de menores de Granada afirma que son los chavales de clase media alta quienes se convierten en los sheriffs de la casa. O se hace lo que dicen ellos o automáticamente convierten el hogar en un infierno. Es gente con dinero; niños que tienen de todo, pero que, coincidiendo con la adolescencia, problemas de estudios o dificultades de pareja de sus padres se convierten en auténticos maltratadores con chantajes, amenazas y coacciones hacia ellos.

Los Tribunales de Menores comienzan a conocer el perfil de los niños y jóvenes que pasan por allí denunciados por maltratos físicos a sus progenitores, aunque la madre es quien recibe casi en exclusiva la mayoría de los golpes. Los tipos caben diferenciarse en:

- **Hedonistas-Nihilistas**, cuyo principio es «primero yo y luego yo». Utilizan la casa como hotel (los fines de semana los pasan fuera), entienden que la obligación de los padres es alimentarles, lavarles la ropa, dejarles vivir y subvencionarles todas sus necesidades o, mejor dicho, demandas.
- Los hay que son **patológicos**, por causas diversas, p.e. por una relación amor-odio entre madre e hijo.
- Otro determinante es la **dependencia de la droga**, que impele al menor a robar en casa desde dinero para comprar sustancias.
- **Violencia aprendida** como **aprendizaje vicario** desde la observación, ya sea porque el padre (por ejemplo, alcohólico) también pega a la madre para conseguir su líquido; o como efecto boomerang por haber sufrido con anterioridad el maltrato en su propio cuerpo, la incontinencia pulsional de padres sin equilibrio ni pautas educativas coherentes y estables; cuando su edad y físico lo permiten «imponen su ley» como la han interiorizado. Se aprecian bastantes casos en hijos de padres separados, bien porque el proceso ha resultado muy dañino para los hijos o porque el padre en el régimen de visitas encanalla al hijo contra la otra parte (que es la madre de su hijo).

En la actualidad los padres y las madres están en el banquillo. Acusados de todos los males, cuando no son ellos mismos los que se culpan, tratan sin embargo de cumplir con su papel de padre y de madre lo mejor posible. No tienen otra opción, porque las nuevas generaciones le pedirán cuentas de ello. En un intento de eximirse de la culpabilidad que sienten, se ponen al servicio absoluto de sus hijos.

Están proliferando obras de autores<sup>3</sup> con perfiles de psiquiatras, defensores del menor, expertos en criminología, pediatras, entre otros, que hablan del síndrome del emperador, del pequeño dictador, del tirano, ... asociado a padres permisivos. Entresaco algunos párrafos más o menos textuales de estos libros.

El profesor de la Universidad de Valencia y especialista en criminología, **Vicente Garrido**, alerta de que los jóvenes han perdido, de forma general, el desarrollo del 'compromiso moral' y del 'sentimiento de culpa', algo que produce unos efectos 'catastróficos' en aquéllos que tienen dificultades para un buen aprendizaje de los principios morales, pudiendo convertirlos en personas violentas y maltratadoras.

---

<sup>3</sup> Naouri, Aldo (2005). *Padres permisivos, hijos tiranos*, Barcelona: Ediciones B, 336 págs. Urra Portillo, Javier (2006). *El pequeño dictador: cuando los padres son las víctimas*, Madrid: La Esfera de los Libros S.L., 512 págs. Garrido, Vicente (2005). *Los hijos tiranos*, Barcelona: Ariel, 200 págs.



**Nouri** afirma que hay que trabajar otro tipo de valores, pues hemos pasado de la familia autoritaria a la democrática, que en la toma de decisiones pretende llegar a un consenso familiar cuando resulta obvio que los niños en muchas cuestiones pueden tener voz, pero no voto. Sin embargo, nos encontramos frente a niños hiperregalados e hiperprotegidos. Chavales con muy baja resistencia a la frustración y que se mueven en la cultura de la inmediatez: 'quiero esto y lo quiero ya'.

La falta de "compromiso moral" y el "sentimiento de culpa" de los jóvenes tiene efectos "catastróficos" en aquéllos que tienen dificultades para un buen aprendizaje de los principios morales y puede convertirlos en personas violentas y maltratadoras. Se trata de niños que no han desarrollado las emociones morales, como el sacrificio, la compasión, la empatía o la piedad, y por tanto no tienen sentimiento de culpa. El "gran error" de esta sociedad ha sido pensar que la conciencia y la culpa "no eran importantes" y haberlas sustituido por el "respeto a las leyes y tolerancia".

Una persona se convierte en un tirano cruel cuando no está acostumbrado a que se le contradiga, cuando tiene la facultad de poder infligir un castigo severo a aquél que osa oponérsele. En la sociedad actual, con un nivel de comodidades y de disfrute instantáneo de muchos placeres que hace sólo unos años hubiera sido difícil de creer, muchos niños y jóvenes desafían a sus padres de modo sorprendente, les insultan y amenazan, e incluso llegan a golpearlos salvajemente... cuando no, llanamente, a asesinarlos.

En España estamos ahora abriendo los ojos ante los hijos que asaltan a sus padres, y no lo queremos creer. Pensamos más bien que es un hecho aislado o pasajero. Pero estos chicos, que se creen con derecho a exigir y lograr sea como sea lo que se les antoja, cuando lleguen a la edad adulta serán hombres y mujeres violentos, agresores de sus parejas y acosadores de sus compañeros de trabajo, cuando no fracasados sociales o delincuentes consolidados. Es el precio que tenemos que pagar por no haber previsto que un egocentrismo tan absoluto impide el desarrollo pleno de las emociones morales como la empatía, la compasión y la responsabilidad. Alguien así se cree por encima de la "plebe", con derecho a levantar o bajar su dedo ante el trato que merecen los demás. Es el **síndrome del emperador**.

Si la familia y la sociedad son hedonistas y permisivas con los pequeños; si valida la perspectiva profundamente egocéntrica que tienen los niños, ¿cómo los centros y los profesores ante ese ambiente podrán hacer mucho, aunque quieran, si otras instancias, en especial la familia, no colabora? La familia ha hecho dejación de su responsabilidad a la vez que desautoriza a los profesores. Valgan algunos datos.

Me ha llamado enormemente la atención –no porque esté en desacuerdo- que la mayor parte de los sindicatos de la enseñanza de la Comunidad de Madrid formulen dentro de un Foro por la Convivencia<sup>4</sup> contra la violencia escolar la afirmación de que "a veces, el enemigo del maestro es la familia". Me decía no hace mucho en Santander una profesora del claustro del Centro que una madre había acudido a ella para que dijera y convenciera al niño a no ver la TV por la noche, a que leyera y se acostara pronto. Y el presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid a la pregunta en un diario<sup>5</sup> "¿A los maestros se les respeta?" responde lo siguiente: "Yo nunca le diré a un hijo 'tu padre es un impresentable', pero el padre sí se lo dice al maestro delante del crío".

---

<sup>4</sup> Véase La Razón, 31 de mayo de 2006, p. 57.

<sup>5</sup> La Razón, 5 de junio de 2006, p. 43.

Termino con un dato que estos días, leyendo sobre estos temas, he podido recoger y que me ha dado que pensar. La noticia parte de las consecuencias que puede tener la existencia de millones de hijos únicos chinos. Dicen que el futuro del planeta estará marcado por la llegada al poder de toda una generación de **hijos únicos chinos** que muestran una baja tolerancia a la frustración. De momento, en nuestro presente comienzan a proliferar de forma preocupante los cuervos que no tienen ningún empacho en picar la mano que les da de comer.

Como dice Nouri, el problema de los hijos únicos es que al no tener hermanos, pueden ser insaciables si no hay quien les corte todas sus exigencias. Cuando hay hermanos existe cierto grado de frustración, que es necesario para construir la personalidad. Lanza un slogan: **Hay que saber decir: ¡no!**

### III. Repercusiones en la Educación

Este ambiente de bajo nivel de exigencia en las realizaciones, de cierto grado de adulación a los hijos y alumnos desde la infancia a la juventud, mezclado con una confusa identidad de la escuela y una crisis de valores en la sociedad han conducido a dificultar las relaciones en los centros y en las aulas. Este clima se ha reflejado en la diversa normativa que emana de diferentes niveles tanto nacional, como autonómico como institucional, incluidas las instituciones de Educación Superior.

Permítaseme una digresión. En el **Estatuto del Estudiante de la UCM**, de 11 páginas que contiene el texto, el aspecto que mayor peso tiene desde el punto de vista cuantitativo, es el dedicado a los **derechos del estudiante**, que ocupan desde la página 2 a la 9. El capítulo de **deberes** ocupa alrededor de las dos terceras partes de la misma página 9. Se habla de derechos de participación, enseñanza de calidad, tutoría, participación en el control de calidad de la enseñanza, de una evaluación justa, asistencia social, asociación, reunión, y reclamación y queja.

Leyendo las leyes educativas recientes, de los últimos lustros en España, se tiene la impresión de que se ha perdido aquella idea de educación de que hablaba al principio y se ha sido acorde con la mentalidad social reinante. Y ha sido la Ley Orgánica General del Sistema Educativo-**Logse** la Ley en la cual se ha fijado el inicio formal de esa línea de confluencia con la mentalidad social reinante. Muchos especialistas y un amplísimo sector del profesorado achacan a ella el haber contribuido –el problema no es simple- a fomentar, por una parte, un ambiente de baja exigencia, de escaso compromiso en la tarea, un clima escolar disruptivo, actitudes indisciplinadas y hasta violentas, y exacerbación de los derechos por parte de los estudiantes, junto a una escasa motivación y autoestima en los profesores, por otra, que son los factores a los que algún autor (López Rupérez, 2006) ha atribuido el bajo rendimiento, que es el factor que ordinariamente dispara las alarmas.

Se ha hablado de algunos elementos de dicha Ley que han contribuido a la creación de un clima de violencia hacia, y entre, compañeros e incluso hacia profesores, al menos de falta de respeto.

- Se ha dicho que la mezcla de alumnos de distintas edades, de edades tan diversas, propicia la violencia de los mayores hacia los pequeños.
- Se ha insistido en que la obligación de permanecer en los mismos centros y estudiar unos mismos contenidos propicia el que algunos alumnos simplemente no quieran estudiar o no quieran estudiar unas materias para las cuales tienen un bajo interés.

- Y se ha repetido que la promoción automática del alumno, o al menos con pocos filtros, de un curso a otro, propicia la privación al profesor de recurrir a mecanismos de disuasión de determinadas conductas y de proponer al alumno modelos ejemplarizantes basados en el esfuerzo y el sacrificio.
- La autoridad del profesor queda muy mermada por limitar en gran medida la posibilidad de aplicar correctivos, al menos de modo inmediato, quedando diferidas las decisiones, que tienen que pasar por organismos burocrático-administrativos para su ejecución.
- A estos factores se añaden una insuficiente autonomía de gestión de los centros y una deficiente implicación de las familias en la educación de sus hijos.

La Ley Orgánica de Calidad de la Educación-**Loce** significó un intento, eso sí, tibio, de rectificación de dicha tendencia, tal como con ocasión de un debate con la Secretaria General del MEC tuvo oportunidad de decirle. Se devolvía a los profesores y a la dirección la autoridad, se potenciaba la exigencia mediante la elevación de los estándares en la superación de asignaturas y de cursos, se recurría a evaluaciones externas al sistema educativo en momentos críticos, ...

En la exposición de motivos se hablaba de “la convicción de que los valores del esfuerzo y de la exigencia personal constituyen condiciones básicas para la mejora de la calidad del sistema educativo”. Pero esta Ley no tuvo oportunidad de llevarse a cabo y probar sus efectos. Entre los principios de calidad (principio f) se hablaba de la “consideración de la responsabilidad y del esfuerzo como elementos esenciales del proceso educativo”. Y entre los objetivos de la educación primaria se hablaba de “desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, y actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, con las que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha”.

¿Qué ha hecho la Ley Orgánica de Educación-**LOE**? En un diario de tirada nacional me pidieron opinara sobre la LOE el día siguiente a su aprobación en el Congreso de los Diputados. Entre otras cosas, me preguntaba dónde estaba en la Ley una alusión explícita a la familia como institución educadora y necesaria colaboradora de la escuela. Aparte derechos de los padres, que era preciso respetar, la acción familiar es sustancialmente condicionadora de las posibilidades de acción de la escuela. Ha de implicarse en el proyecto de educación de sus hijos, ya que sin su colaboración difícilmente la escuela conseguirá sus objetivos, según la investigación educativa confirma en todos los Informes nacionales e internacionales.

Esta Ley, que entre otras medidas fija bajos listones de rendimiento para superar una materia y da paso de curso sin la debida preparación para aprendizajes posteriores, ignora que el mejor predictor del rendimiento posterior es el rendimiento previo, según confirma reiteradamente la investigación educativa. Esto es, si un alumno emprende el estudio de una nueva materia habiendo superado indebidamente la anterior, sin duda terminará rindiendo peor en las siguientes.

Priva al profesor de la posibilidad de exigir al alumno, lo que implica pérdida de autoridad. Sin ella no habrá clima para el aprendizaje ni en las aulas ni en los centros. Las políticas tendentes a no frenar la indisciplina, la falta de respeto, los delitos crecientes en los centros y a potenciar decisiones asamblearias de los alumnos dificultan gravemente el aprendizaje.

Si seguimos así, me preguntaba, ¿se corregirá esa línea progresivamente descendente del rendimiento lector y matemático de nuestros alumnos en comparación con los de otros países, según han evidenciado los últimos Informes Pisa 2000 y 2003? Los países que mejor puntúan son aquéllos en los que, entre otros factores, existe esfuerzo en los alumnos, respeto a los profesores,

cualificación y dignificación de la profesión docente, y acción conjunta con la familia. López Rupérez (2006) advierte de una filosofía del "facilismo" y un descenso de los niveles en esta Ley.

Como resumen, se puede afirmar que lo que se viene contemplando es que las leyes educativas no reflejan sino el ambiente generalizado de falta de autoridad y de exigencia que se encuentra en el entorno social. Pero la educación es otra cosa.

## **IV. Apuntando soluciones**

Si se quisiera llevar el problema de la violencia en las aulas y centros a sus orígenes en la explicación, sería necesario preguntarse si aquella es de origen genético-biológico o más bien es de tipo ambiental, aprendido. ¿Es esta tendencia innata o adquirida? Existe algún autor que habla del origen o "equipaje genético", sobre todo –digo yo- en los casos más extremos de violencia hacia sus progenitores. Vicente Garrido (2005) defiende que en el caso de niños de educación permisiva ellos no romperían el tabú de la violencia hacia sus padres. Por tanto, tiene que existir –dice- algo más que un mero aprendizaje; tiene que existir una tendencia o "dotación biológica que dificulta la percepción de las emociones morales". Sin embargo, lo que la herencia por sí sola no puede explicar es el incremento del porcentaje de casos.

Una vez más probablemente estemos ante un problema de interacción genético-ambiental, al menos en los casos más graves. Cuando hay ciertas tendencias innatas y se da un entorno que favorece su desarrollo, sobre todo a partir de la presentación atractiva de ciertos modelos sociales, probablemente surjan esas tendencias disruptivas, agresivas y violentas.

No parece posible recuperar por decreto el respeto incondicional y la obediencia que en décadas anteriores sólo por el hecho de ser el director o el profesor se prestaba, puesto que se trata de una cuestión cultural. Han sido varios los lustros que se han recorrido en la dirección de la degradación de la autoridad y sin duda se van a necesitar varios años para revertir esta situación, pero es preciso ser conscientes de que es reversible.

De cualquier forma, la cuestión no se puede radicar en una sola fuente de problema ni de solución sino que en ella convergen, además de factores personales, los familiares, los sociales y los escolares. Sin embargo, me permito apuntar algunas líneas generales de actuación, muchas de las cuales derivan de la evidencia de la experiencia y de la investigación educativa, que la confirma. Apuntaré a dos instancias, en primer término a la familia, porque en ella en gran medida radica el problema y su solución. Es evidente que la escuela no puede hacer una parte al menos de la labor de los padres y que, sin embargo, ha ido delegando en aquélla, sabiendo que es tan fuerte su influjo que la familia puede contribuir a construir o a destruir lo que en la escuela se enseña. En segundo lugar se acudirá a las instancias escolares, incluyendo en ellas las autoridades educativas a nivel nacional y autonómico, los centros y los profesores.

### **4.1. Las familias**

Los planteamientos psicoanalíticos sobre el trauma infantil que se llevaron al extremo en los años 60 y 70 siguen guiando la educación de muchos, sin tener en cuenta que estudios más recientes desmienten tales tesis y demuestran que las estrategias de educación familiar con mejores resultados son las que combinan, por una parte, afecto y comunicación, con firmeza en la exigencia del cumplimiento de las reglas, por otra.

De las acciones educativas que se apuntan a partir del medio familiar, existen unas que son internas a las familias, y que se producen y ejecutan dentro del ámbito familiar; otras, que nos pueden en este momento interesar más -aunque las más importantes son las primeras-, son las que ponen en relación las familias con los centros escolares. Por ello, quiero incluir las conclusiones de la investigación educativa, obtenidas de multitud de estudios y que se presentan en forma de síntesis, apoyándome en Sam Redding<sup>6</sup>:

### 1. La Educación Familiar

- 1) **El currículum del hogar:** Los patrones identificables de la vida familiar contribuyen a desarrollar la habilidad del niño para aprender en el centro escolar. Las prácticas se agrupan bajo tres rótulos:
- 2) **La Relación Padres-Hijos:** Los niños que se benefician de las relaciones padres-hijos cuentan con un lenguaje rico y están basadas en el apoyo emocional.  
He aquí a continuación algunas de las **prácticas:** Conversaciones diarias sobre hechos cotidianos. Expresiones de afecto. Comentarios en familia sobre libros, noticias del periódico, revistas, programas de televisión. Visitas en familia o con miembros de la familia a bibliotecas, museos, zoos, lugares históricos, actividades culturales. Estímulo para emplear nuevas palabras y para ampliar el vocabulario.
- 3) **La Rutina de la Vida Familiar:** Los niños rinden más en el ámbito escolar cuando los padres les proporcionan límites predecibles para sus vidas, estimulan un uso productivo del tiempo, y propician experiencias de aprendizaje como algo habitual en la vida familiar. Estas son algunas **prácticas:** Marcar un tiempo de estudio en casa. Rutinas diarias que incluyen tiempo para comer, dormir, jugar, trabajar, estudiar y leer. Tener un lugar tranquilo para estudiar y leer. Interés de la familia en hobbies, juegos, y actividades con valor educativo.
- 4) **Expectativas Familiares y Control:** Los padres marcan metas para sus hijos, y éstas determinan lo que los niños consideran importante. Estas son algunas **prácticas:** Dar prioridad al trabajo escolar y a la lectura sobre ver televisión y actividades de ocio. Expectativas de puntualidad. Expectativas de los padres de que los hijos harán las cosas lo mejor que puedan. Preocupación por el uso correcto y apropiado del lenguaje. Control de los padres sobre el grupo de amigos de sus hijos. Control y análisis de los programas de televisión junto a los hijos. Conocimiento de los padres de los progresos del hijo en la escuela y de su crecimiento personal.
- 5) **Tareas escolares en casa:** Los alumnos aprenden mejor cuando estas tareas son cotidianas, calificadas, devueltas pronto y utilizadas fundamentalmente para trabajar materia presentada previamente en el aula por el profesor.

### 2. Relaciones Familia-Centro

- 1) **Comunicación Centro Escolar-Familia:** Los niños se benefician cuando sus padres y profesores se comunican entre sí en ambas direcciones.
- 2) **Implicación de los Padres:** La implicación de los padres incluye acciones con sus hijos, con padres de otros niños y con el centro escolar.
- 3) **Formación de Padres:** Los programas que enseñan a los padres a mejorar el ambiente familiar en modos que benefician el aprendizaje de los niños toman una variedad de formas y pueden producir resultados importantes.

---

<sup>6</sup> Esta Guía se ha distribuido entre los profesionales de los Ministerios de Educación de 140 países.

- 4) **Relación Familia-Centro Escolar:** Dado que las familias varían en sus relaciones con los centros escolares, éstos tienen que utilizar diferentes estrategias para implicar a todas las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- 5) **Familias y Comunidades:** Cuando las familias de los niños de un centro escolar se relacionan entre sí, se incrementa el capital social; los niños son atendidos por un número mayor de adultos que están pendientes de ellos; y los padres comparten pautas, normas y experiencias de crianza.

Dado que las familias varían en sus relaciones con los centros escolares, éstos tienen que utilizar diferentes **estrategias para implicar a todas las familias** en el proceso de aprendizaje de sus hijos. Sam Redding incluye algunas concretas:

Habla de preparar una agenda de Entrevistas entre Padres-Profesores-Alumnos; de la redacción de boletines informativos del profesor que se pueden utilizar en ambas direcciones, esto es, desde los profesores a los padres y de éstos a los profesores; de la redacción del periódico escolar en el que los padres pueden intervenir con artículos; de la impresión de un bloc de tarjetas de felicitación para que los profesores envíen a los padres notas de reconocimiento por logros o conductas específicas de los niños; designar cierto tiempo para encuentros en que los profesores estén disponibles para los padres; establecer una cadena telefónica padre-a-padre en cada aula para que se les pueda contactar en poco tiempo; animar a los padres a usar un buzón de sugerencias del centro. Y publicar las sugerencias en el periódico escolar; colocar un tablón de anuncios específico para padres en la entrada principal del centro; hacer un informe semanal para llevar a casa que incluya lo que están aprendiendo los niños en el centro; redactar una libreta donde los alumnos anoten las tareas diarias (y donde quizás también registren las calificaciones que obtienen) es útil para mantener a los alumnos al tanto de sus logros, pidiendo a los padres que revisen, pongan fecha y firmen esta libreta, y cuando el profesor la examina rutinariamente, se establece un buen vínculo de comunicación entre alumno-profesor-padres.

De este modo se evitaría aquella acusación de los sindicatos madrileños de la enseñanza de que “a veces, el enemigo del maestro es la familia”. Los padres y los profesores deben ir en la misma dirección.

## 4.2. Las instancias escolares

Decía más arriba que cuando los investigadores han estudiado los temas de autoridad, disciplina y términos afines, ordinariamente los han vinculado a factores de clima ligados a *eficacia escolar*. No los han estudiado, al menos a nivel masivo, como tales, sino vinculados al clima que los provoca. Es decir, más que insistir en la creación de respeto a la autoridad y dominio de la disciplina en un centro y aula –que se pueden promover–, se viene a decir que el respeto a la autoridad y la disciplina son una consecuencia del clima creado en el centro y aula. Por tanto, no se considera lo más efectivo el crear asignaturas como “Educación para la convivencia”, ni el impartir charlas sobre el tema o examinarse de lo que significa respetar al profesor. Son precisas más bien decisiones que contribuyan a la creación de un ambiente de trabajo, respeto, disciplina y autoridad.

Entre dichas acciones se encuentran aquéllas que las **administraciones** pueden y deben tomar para devolver la convivencia y la disciplina a los centros, y el respeto a los profesores. Aparte de las normas punitivas que en casos extremos haya que aplicar, y que no se deben de excluir, se

puede pensar en primer lugar en una acción de carácter general, acorde con el epígrafe anterior sobre la familia, y no es otra que la de potenciar las políticas de familia y compensar su deterioro.

Las administraciones deben dictar **normas** de diverso rango en las que se formulen criterios claros de trabajo en la escuela. Estas se han de extender a compaginar, si es que se quiere seguir por ese camino, la coexistencia de alumnos de muy diversas edades con la no potenciación de las agresiones; a hacer compatible, si es que se quiere seguir por esa vía, la obligación de permanecer en los mismos centros y estudiar unos mismos contenidos con el hecho de que algunos alumnos no quieren estudiar unas materias para las cuales tienen un bajo interés; a elevar los niveles de superación de las materias y de promoción del alumno de un curso a otro, porque si no se proponen modelos ejemplarizantes basados en el esfuerzo y el sacrificio, se creará un ambiente que degrada a la larga la convivencia.

Es preciso hacer de la mejora de los resultados escolares la primera prioridad, potenciar los valores del estudio y del esfuerzo personal, promover una ordenación del sistema educativo flexible pero exigente, privilegiar los contenidos y los métodos de enseñanza, avanzar en la autonomía de los centros, profesionalizar la dirección y reforzar la evaluación.

Los **Centros** se tienen que embarcar en una serie de actuaciones tendentes a promover el respeto, la disciplina, la autoridad y la convivencia. Se ha hablado de hacer un giro en las metodologías, haciendo que los alumnos vean mayor conexión con su mundo de intereses. Se ha hablado del éxito de las estrategias basadas en el Aprendizaje Cooperativo, ya que cuando los alumnos trabajan en pequeños grupos de auto-instrucción pueden ayudarse mutuamente e incrementar el aprendizaje. Y se ha hablado de la necesaria cooperación y relación entre los profesores y los padres, quienes deben estar en permanente contacto y predispuestos a acordar estrategias educativas comunes en lugar de culpabilizarse por la conducta de sus hijos/alumnos. Los Centros se tienen que implicar en la presencia activa de los padres mediante la acción conjunta de los claustros de profesores y las asociaciones de padres.

Sin embargo, la persona del profesor es la de mayor atención. La **autoridad del profesor** es uno de los aspectos en los que con mayor insistencia se reclama la acción de todos los estamentos. Se pide a las administraciones que potencien la autoridad de los profesores, a los directores que los apoyen, a los padres que los secunden y a los alumnos que los respeten. Son ellos los directos ejecutores de la acción educadora y sin su contribución poco se puede hacer. Por ello, se han apuntado varias líneas de acción para devolverles la autoridad.

- Es verdad que se ha recurrido a la figura de los mediadores, sin duda con buena intención, pero se insiste en que esta figura debilita su autoridad. No hace mucho decía el Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid que cuantos más profesionales se introduzcan en los colegios, más se devalúa la figura del profesor. El profesor no precisa de intermediarios, los cuales hacen infravalorar su autoridad por insuficiente.
- Por otra parte, prácticamente todos los especialistas y profesores se lamentan de la imposibilidad de aplicar sanciones con carácter inmediato a la comisión de una falta. Es preciso dar competencias a los profesores para que puedan de un modo inmediato aplicar sanciones. En la actualidad son demasiados los trámites que cumplir y muchos los informes que rellenar para que se estudie la posibilidad de la aplicación de una sanción, ¡al cabo de un mes! Y mientras, se asiste a la sensación de victoria en el alumno como ser que pasa incólume después de cometida una falta, por una parte, y la del profesor, por otra, que se ve impotente para que un acto quede sancionado inmediatamente, vinculando el delito con la sanción ante el que comete la falta y ante los demás.

¿Quiénes son los centros y profesores que tienen autoridad? Es de interés estudiar el profesor que tiene autoridad en su aula para que, del análisis de su proceder, se puedan identificar una serie de actuaciones concretas que los distinguen. De forma que quizá una de las vías más sensatas para mejorar la situación sea investigar qué estrategias han puesto en práctica los centros en general y los profesores en particular que han conseguido recuperar una autoridad no absoluta, pero sí suficiente.

En efecto, la mayoría de los que tienen menos problemas de disciplina parece que son los que han optado por dedicar tiempo y paciencia a ganarse esa autoridad; suelen ser docentes que dominan su materia y saben transmitirla; que imponen pocas normas pero las explican desde principio de curso; que no dan confianza al principio sino progresivamente y que reprenden en privado más que en público. También utilizan aquellas sanciones que no les gustan a los chicos pero que pueden entender como consecuencia natural de sus comportamientos, tales como quedarse más tiempo en clase, tareas adicionales para casa, reparar desperfectos, si los ha habido, ... A ello unen que demuestran su interés y afecto por los alumnos y se esfuerzan en que todos puedan progresar. Y, sobre todo, jamás se sitúan al mismo nivel del comportamiento de los adolescentes que les provocan. Más bien, hacen acopio de su paciencia para responder con firmeza pero con calma, e incluso con salidas creativas que consiguen desorientar a los adolescentes. Es decir, no se lo toman como una afrenta personal, sino como una cuestión inevitable que están dispuestos a resolver.

Pero hay **dos acciones** en los Centros que deben cuidarse en grado extremo, como son la redacción cuidada de un Reglamento de régimen interior del Centro, por una parte, y en algunas instancias hablan también de la redacción de un reglamento de aula en forma de Consejo Escolar de Aula. Estas normativas han de redactarse con el máximo consenso, oyendo a todas las partes, sabiendo que algunas instancias tendrán voz pero pueden no tener voto. En este campo es muy consolador el margen de autonomía que la Ley deja a los Centros para redactar sus propios reglamentos, como ahora diré.

En este contexto me ha parecido muy útil la doctrina contenida en la **Introducción** del Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo de 1995, sobre derechos y deberes de los alumnos y normas de convivencia (BOE: 02/06/1995). De dicha Introducción quiero destacar algunas ideas. Es precisa en los Centros la formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de convivencia. Quiero destacar cómo resalta la idea de que el estudio es una obligación y un privilegio con esta frase:

“El deber más importante de los alumnos es el de aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. Por ello, el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el deber del estudio es la consecuencia del derecho fundamental a la educación”.

Para la consecución de este fin no sólo es preciso transmitir contenidos formativos en cada una de las etapas del sistema educativo sino también, muy especialmente, establecer un régimen de convivencia en el centro. Desde esta concepción, es necesario que los alumnos experimenten no sólo que las normas de convivencia no son ajenas al centro sino que impregnen su organización y perciban su incidencia en la vida cotidiana.

Ello sólo es posible si, respetando lo dispuesto en las leyes, se desarrolla por el conjunto de la comunidad educativa el **Reglamento de régimen interior del centro**, concretando y adaptando los derechos a las especiales condiciones del centro, a su proyecto educativo y a las necesidades propias de la edad y madurez personal de sus alumnos. Para ello es imprescindible que se



potencie la **autonomía del centro** tanto para la delimitación de sus normas de convivencia como para el establecimiento de los mecanismos que permitan garantizar no sólo su cumplimiento sino la corrección rápida de conductas.

Por otra parte, quiero entresacar una de las propuestas en forma de experiencia presentada a un Seminario, celebrado en Madrid en 2001 (21 y 22 de febrero), organizado por el Consejo Escolar del Estado, sobre **La Convivencia en los Centros Escolares como factor de Calidad. Construir la Convivencia**. La experiencia se refiere a la constitución del **Consejo Escolar de Aula** en un Instituto de Enseñanza Secundaria de un pueblo de la provincia de Murcia (Cieza: "Los Albares"). Entresaco algunas citas.

### **El Consejo Escolar de Aula**

*El Departamento de Orientación, consciente de la problemática en las aulas, ha propuesto como estrategia de intervención un modelo de autogestión escolar en el que sea el propio alumno el que se implique en la resolución de sus conflictos. A juzgar por distintas investigaciones llevadas a cabo en centros de Secundaria, parece que uno de los factores que motiva una respuesta global favorable por parte de los alumnos en la escuela y que disminuye el nivel de conflictividad existente, es el hecho de que éstos puedan participar de forma activa y directa en el establecimiento de las normas, en este caso en el aula.*

*La adopción de una serie de acuerdos entre profesores y alumnos que fijen los límites de conflicto permitidos, estimula las actitudes positivas por parte del alumnado hacia sus centros.*

*En esta línea, el IES Los Albares, desde inicio del presente curso se está desarrollando en los grupos de 3º de ESO la constitución y puesta en marcha de los que denominan los Consejos Escolares de Aula.*

### **Composición:**

- *El Delegado de grupo, elegido democráticamente por los alumnos, que ejercerá como presidente de dicho consejo.*
- *Primer y segundo subdelegados, que actuarán como vocales.*
- *Tutor del grupo y dos alumnos de libre designación por los alumnos, como vocales con voz pero sin voto.*

### **Funciones:**

- *Cumplir y hacer cumplir el Reglamento Interno de Clase, que estará sujeto al Reglamento Interno del Centro y al citado R.D. de derechos y deberes de los alumnos.*
- *Velar por el desarrollo de un adecuado clima de convivencia en clase.*
- *Coordinar y dirigir la elaboración del Reglamento Interno de Clase. Será elaborado con la participación de todos los alumnos del grupo.*
- *Sancionar aquellas conductas contrarias a la convivencia de clase recogidas en el R.I.C.*
- *Trasladar a Jefatura de Estudios la información sobre las actuaciones desarrolladas o las sanciones impuestas y su cumplimiento; así como poner en conocimiento del mismo la hipotética negativa de los alumnos afectados o a cumplir la sanción o acuerdos adoptados.*

- *Elevar a la Comisión de Coordinación Pedagógica y/o Consejo Escolar cuantos informes se demanden, y, en todo caso, un informe de evaluación final del desarrollo de las actuaciones a lo largo del curso académico.*
- *Participar en las sesiones del Consejo Escolar del Centro sobre asuntos disciplinarios que afecten al grupo, cuando así lo estime conveniente el Consejo Escolar.*

### **El Reglamento Interno de Aula**

*Debe de constituir un conjunto de normas claras y sencillas (no demasiadas), con la finalidad de ordenar las actividades de clase y la convivencia del grupo dentro de ella. Será elaborado por los propios alumnos, trabajando en grupo y sometiendo después el texto a discusión y aprobación de todos. La elaboración del texto deberá ser supervisada por el tutor del grupo de alumnos, cuidando que ninguno de los aspectos vaya contra las normas de convivencia del centro ni contra la legislación que las regula.*

## **Conclusión**

En resumen, el de la autoridad y disciplina en los centros y aulas es un problema que se irá resolviendo probablemente siguiendo el mismo orden como se ha creado, esto es, lentamente y desde todas las instancias que se han visto afectadas, esto es, la familia, las administraciones que redactan normativas y las aplican, y los centros que son el ámbito en que la convivencia se da, sin olvidar que la tarea primaria de la escuela es el aprendizaje tanto de contenidos curriculares como de la convivencia. Las familias deben ir retomando atribuciones que le son inherentes y no delegarlas en los centros. Ir por la senda contraria conduce a un abismo desconocido.

Poder cuestionar a las autoridades, relativizar las normas y hacer de la rebeldía un valor pudo parecer un gran logro social y, aunque puede tener ciertas ventajas, sin embargo está claro que hacer frente a sus consecuencias, en los casos en los que somos nosotros los obligados a establecer esa autoridad, **nos va a suponer tiempo, esfuerzo y mucha paciencia.**

Es preciso devolver la autoridad a los Centros y profesores para que pueda darse educación y, en la medida del margen de autonomía que la legislación otorga a los centros, sus miembros constituyan mecanismos que autoregulen la convivencia tanto a nivel de centro como de aula. Algún sindicato está demandando de las administraciones la consideración del profesor como autoridad pública, con lo que ello conlleva. Y hay que dar publicidad de esta información; es preciso dar a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa estas normas.

Se ha contar necesariamente con la familia. Por eso me parece una laguna grave en la LOE el no implicarla más en el proceso. Ambas instituciones, familia y centro, deben ir en idéntica dirección.

Finalmente, quiero animarles a no tener complejos, sabiendo que la autoridad es una cualidad personal necesaria para que haya educación, para hacer más a los demás y no debe confundirse con poder o potestas, la cual puede incluso ser socialmente valiosa y reconocida. Sin autoridad no es posible una buena educación.

**Muchas gracias**

## Referencias

- Benjamin, R. (1991). *Making schools work*. New York: The Continuum Publishing Company.
- Bryk, A.S., Lee, V.E. and Holland, P.B. (1994). *Catholic schools and the common good*. 2 edn, Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Coleman, James S. and others (1966). *Equality of educational opportunity*, Washington: U.S. Dept. of Health, Education, and Welfare, Office of Education; vi, 737, vii, 548 p.
- García Hoz, V. (1968<sup>4</sup>). *Principios de Pedagogía Sistemática*, Madrid: Rialp,
- Garrido, Vicente (2005). *Los hijos tiranos*, Barcelona: Ariel, 200 págs.
- López López, E. (2005). El cultivo de la identidad y de la diferencia en la sociedad multicultural, *Cuadernos de Pensamiento 17* (Fundación Universitaria Española), pp. 101-126
- López López, Eduardo (2005). Pisa 2003. Lecciones de un Informe, *Educadores*, julio-septiembre, a. 47:215, 217-264
- López López, Eduardo (2006, en prensa). La reforma de los estudios universitarios ¿crisis en la misión de la Universidad?, *Cuadernos de Pensamiento 18* (Fundación Universitaria Española),
- López Rupérez, Francisco (2006). *El legado de la LOGSE*, Madrid: Gota a gota, 288 pp.
- Miguel, Raimundo de (1897<sup>11a</sup>: 2000). *Nuevo diccionario latino-español etimológico*, Madrid: Visor Libros, Madrid, edición facsímil
- Murillo, F. Javier (2004). *Aportaciones de la investigación sobre eficacia escolar. Un estudio multinivel sobre los efectos escolares y los factores de eficacia de los centros docentes de primaria en España*, Madrid, Facultad de Educación y Formación del Profesorado-Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Tesis doctoral inédita (dirigida por Arturo de la Orden Hoz),
- Naouri, Aldo (2005). *Padres permisivos, hijos tiranos*, Barcelona: Ediciones B, 336 págs.
- Newman, J.H. (1996). *Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria*, Eunsa: Pamplona
- OECD (2004). *Learning for tomorrow's world. First results from PISA 2003*, Paris: OECD-PISA, 471 pp.
- Ortega y Gasset, J. (1992: 1930). *Misión de la Universidad. Y otros ensayos sobre educación y Pedagogía*, Revista de Occidente en Alianza Editorial: Madrid.
- Redding, Sam (s/f). *Parents and learning*, The International Academy of Education-IAE, Colección Educational Practices-2. Existe una traducción de Raquel-Amaya Martínez González: *Familias y Centros Escolares*. (Cfr. <http://www.ibe.unesco.org>).
- Riordan, C. (1999) Comment by Cornelius Riordan. En Salomone, R.C., (Ed.). *Single-sex schooling: Law, policy, and research*. Brookings papers on education policy 231-297.

Riordan, C. (2001) The emergent problems of boys in school and the potential of single-sex schools for both boys and girls. Ponencia presentada al III Symposium Internacional sobre La educación de mujeres y varones adolescentes en el Tercer Milenio. Entre el código genético y el código social, Madrid, 28 y 29 de septiembre, 49 págs.

Salomone, R. C. (2003). Same, different, equal: Rethinking single-sex schooling. New Haven: Yale University Press, 287 pp.

Urra Portillo, Javier (2006). El pequeño dictador: cuando los padres son las víctimas, Madrid : La Esfera de los Libros S.L. , 512 págs.

## **Debate**

### **Carmen Nieto, Herrikoa:**

Buenos días.

Quisiera decirle que alguna de sus reflexiones me han parecido muy interesantes ahondando en los clásicos. No obstante, otras cuestiones que usted ha planteado me resultan, cuanto menos, contradictorias para mí personalmente y como formadora de padres y madres.

Como usted ha dicho, la autoridad es una cualidad personal, pero de alguna de sus palabras podría sacarse la conclusión de que con “la tarima” y el tratamiento de usted poco se va a sacar de ahí, de esa cualidad personal, porque creo que una cualidad personal se logra y se conquista precisamente porque es una cualidad personal. Desde luego si imponemos la autoridad con todo lo que conlleva esa expresión de la “la tarima” y el tratamiento de usted, pienso que lo que se consigue es que el alumnado y los padres sigan considerando que estamos volviendo de alguna manera al pasado.

Muchas gracias.

### **Profesor López.**

Cuando he hablado de “la tarima” he comentado “y algunos profesores añoran esa época de la tarima y del usted”. Yo no necesito ni la tarima ni el usted. A veces me preguntan: “¿cómo quiere que le trate?”, les contesto: “como lo creas oportuno”. En efecto, la autoridad es una cualidad personal, una cuestión de prestigio, que o se tiene o no se tiene, o se tiene en mayor o menor grado. Estoy totalmente de acuerdo con lo que usted dice. El usted es un símbolo de autoridad, de estar más arriba. Hay cosas que tienen que ir en el mismo paquete. Como sean artificiales no hay nada que hacer. Por mucha tarima que se ponga, si no hay cualidad personal no hay nada que hacer. Lo que ocurre que quien no tiene la autoridad como cualidad personal se sube más fácilmente a la tarima que quien la tiene.

Yo, por ejemplo, tengo clases con tarima y normalmente estoy paseando por los pasillos y no necesito tarima, creo que tengo autoridad. Y cuanto más tiempo pasa más. La tarima en el origen pienso que fue un problema acústico y óptico.

### **Representante de las familias.**

Buenos días.

Quisiera comentar dos cosas. Una en cuanto a la exposición del Consejero de Educación. Cuando ha hecho la presentación de todos los elementos que intervienen en la educación, me ha parecido que ha faltado uno que es el de la Administración. Es decir, el que dicta las normas y que carga de contenidos unos programas que hay que cumplirlos.

A la respuesta de qué hay que aprender del alumno, que se tenga también en cuenta ese aspecto. Con esa definición de valores de familia que ha hecho en su exposición creo que pocos nos identificaremos aquí. Cuando hablaba de que no hay tiempo, no se ponen límites por no tener conflictos... Eso en algunos casos es cierto, pero no creo que sea bueno generalizar.

Por otro lado, en cuanto a la exposición del Profesor López, me ha gustado su primera aproximación al tema, cuando decía que cuando no se mete a la familia en el proyecto educativo de centro no se pueden cumplir los objetivos. Luego me he quedado preocupada con alguna de sus afirmaciones. Creo que las familias estamos un poco cansadas de que se diga continuamente que se está delegando en los centros cuestiones que son de las familias. Habrá casos en así ocurra, pero también se dan casos en el otro sentido.

Con toda la carga de contenidos que se dan en los centros, creo que nunca como ahora se hace necesario ese refuerzo de tareas académicas, de tareas escolares, que los padres tenemos que seguir y apoyar a nuestros hijos para que consigan un éxito. En esa línea, padres que no pueden hacer esta tarea, o bien abandonan los hijos, o bien se recurre a toda esa serie de academias de apoyos que proliferan para que esto sea así. El trabajo tiene que ser al unísono y entre todos.

Otra afirmación que ha hecho el Profesor López es la siguiente: si los padres no están en la misma dirección de las metas del centro, que se vayan, que lleven a sus hijos a otros centros. Creía que sí estábamos hablando de enseñanza obligatoria y que cuando se habla de meter a los padres en los centros se trata de trabajar conjuntamente para elaborar las metas de los centros.

Decididamente apuesto por trabajar todos en la misma dirección, sin falta de echar las culpas unos a otros, sino viendo qué hacemos entre todos.

Gracias.

### **Profesor López**

Es una forma coloquial que tengo de hablar cuando he dicho “que busquen otro colegio”. No estaría de más el hecho de que se pudiera elegir y que cada centro tuviera su perfil, para así poder elegir el perfil del centro que potencie más a ese alumno, incluso dentro de la red pública.

Cuando me he referido a la delegación de funciones en los centros, me refiero a que en el origen, la creación de la escuela a nivel masivo, coincidió con el hecho de la industrialización. Los padres empezaron a tener serias dificultades para preparar a sus hijos para las ascensiones sociales en una sociedad industrial y entonces se creó la instrucción, el currículum. Antes se hacía a través de las escuelas artesanales, de oficios, de gremios, y a través de la tradición familiar se aprendía a pescar, o a cultivar el campo.

A medida que la sociedad se hizo cada vez más tecnificada y compleja, más industrial, se delegó en una institución esa función de cualificación, de “preparación para la vida”, junto con esa otra de “aprendizaje para la convivencia”. Básicamente eran dos, lo que ocurre es que progresivamente hemos ido descargando en la escuela otra serie de funciones, casi en esa relación de cliente-usuario, “yo pago, yo exijo”, y así se van delegando las funciones de la familia en la escuela. Creo que en gran medida la educación moral es una tarea familiar. La educación moral se vive y, más que por la instrucción, se aprende por el modelo que los padres y los profesores mostremos a los hijos y alumnos, es decir, el aprendizaje vicario a través de modelos. El cómo queremos que seamos se transmite viviendo.

### **Padre**

Veo diferencia con la intervención anterior en el establecimiento de las familias. No podemos generalizar, pero sí que tenemos que estar presentes en la realidad que es así, que es como se ha plasmado.

El ciclo de 0-3 años se está adelantando cada vez más. Establecía el ponente que falta poco para que los niños duerman en el colegio. Es cierto, nos falta bien poco. Tenemos que plantear otra estructura social, con la base en la familia, que hoy en día está en desarraigo completo. Ahora bien, es una labor de todos y, de acuerdo con lo que decía la intervención anterior, es una labor también de la Administración.

El Sr. Consejero ha hablado en su intervención sobre los profesores, sobre la función de los profesores. Ha hablado desde el ámbito del profesor, que es su ámbito. Me gustaría que se viera más el profesor desde el ámbito de formación más como maestro, con esa diferenciación de maestro más cercano. Siempre guardando esa distancia de la tarima, en la que la autoridad en la relación del profesor ni puede ser de igual a igual, ni la del padre el mejor amigo. El padre tiene que ser padre y el profesor tiene que ser maestro.

Para terminar, quería establecer una pequeña crítica, si cabe, al ponente que ha aludido a toda la etimología de los agentes que funcionan en la educación, pero sin embargo no he oído la etimología clásica del padre o de la madre. A qué se alude, ¿solamente a progenitor? Creo que no, tenemos que concienciarnos y concienciar a la sociedad de que el padre no es un progenitor y pone a su hijo en manos de una administración y de un colegio. Referirnos al padre con otra etimología más profunda.

También quiero apoyar la elección de un colegio en base a un ideario. Tiene que ir por ahí, el que quiere lo coge y el que no lo deja, porque tiene centros para elegir.

Gracias.

**Carmen Nieto, Herrikoa.**

Siendo repetir la intervención.

Me parece importante la intervención anterior y también el Profesor López ha hecho alusión a ello. Me refiero al tema de que si la elección del centro es en base a esos criterios a que se han hecho mención. Me pregunto si no nos llevaría a crear muchas más diferencias sociales. Quiero dejar este tema sobre la mesa. Estoy totalmente de acuerdo en que cuando los padres y las madres elegimos un centro sepamos qué proyecto educativo tiene ese centro, qué finalidades y qué objetivos, pero de alguna manera, si cada padre o madre elige centro en base a un rendimiento, puede haber centros que consideren que la calidad educativa está en unos rendimientos académicos buenísimos y en unos valores determinados. Otros centros pueden estar priorizando los valores humanos, aunque también valore los aspectos académicos. Si podemos elegir, y no hay algo que regule que todos los centros tengan unos mínimos que sean exactamente iguales en todos los centros, aunque luego unos prioricen un poco más algunos aspectos, me pregunto si eso no nos puede llevar a crear más esas diferencias sociales en el espectro nacional.

### **Profesor López**

Sería justo incluir la etimología de pater y mater, porque es básico. He defendido que hay dos instituciones educadoras; por lógica hay que hablar de ellas y de sus componentes.

El tema de ¿quién educa?. Teniendo en cuenta de que hay una Ley que dice que la educación es obligatoria hasta los 16 años, pero la educación obligatoria no es necesariamente institucional. Algunas administraciones han sometido a los Tribunales a algunos padres porque no estaban sus hijos escolarizados y los padres han ganado las sentencias. La enseñanza es obligatoria, pero no necesariamente institucional; es lo ordinario y no se puede hacer de cualquier manera. Bajo determinadas circunstancias he oído de padres que se asocian para ofrecer modelos y ser ellos los responsables de la educación. Hay dos corrientes. Decía un amigo mío: “Eduardo, si tú quieres hacerte rico con la educación, alquila unos autobuses los viernes a la salida del colegio, los llevas por ahí y les dices a los padres que los lunes los dejas en el colegio, con el uniforme todo lavado... Un negocio perfecto”. Ante esta corriente, existen padres que se resisten a esta línea de ir dejando todo en manos de otros. Estoy por segunda vez de acuerdo con lo dicho. Primeramente tiene que haber unos estándares mínimos que no se debe saltar nadie y que tiene que exigirse a todos y aquel centro que no los cumpla, se cierra. Como decía otro amigo mío, navarro, compañero de Departamento: “Ah, ¿se evalúan los centros?, pero ¿esa evaluación tiene consecuencias? Si se evalúa y es negativa se le dan dos avisos y a la tercera se cierra. La evaluación tiene que tener consecuencias”.

Estamos hablando aquí de la libertad contra la igualdad, en qué medida son compatibles. Es el dilema con el que vamos a vivir siempre. En gran medida se soluciona con el establecimiento de unos estándares exigentes, aunque mínimos, para todos. Luego la oferta está bien. A veces oigo en las entrevistas que hacen a los padres el primer día de colegio, “Y usted, para qué manda a su hijo al colegio?”

### **Profesora de Matemáticas**



Buenos días.

Me ha gustado mucho la intervención del ponente, pero, como la primera persona que ha hablado, he observado algunas contradicciones. Por ejemplo, a la hora de realizar una investigación y tener un predictor de algo que queremos estimar, se ha comentado que el mejor predictor del rendimiento posterior es el rendimiento previo, y ha hecho una afirmación de “según entres, así sales”. Seguramente matemáticamente será así. Pero, por otra parte, se hace alusión a las expectativas que el profesor tiene que poner en el alumno, al optimismo que le tiene que echar. No se nos puede olvidar que la escuela tiene un papel de compensar las desigualdades, que se acaba de comentar. Hay que tener cuidado con este tipo de afirmaciones: “seguramente si vienes de un entorno tal, saldrás de esta forma”. Quiero que creer que, como profesora, tengo un papel y que puedo cambiar las cosas; y quiero creer que mis alumnos, vengan como vengan, van a salir como todos queremos que salgan. Esto me parece importante.

Luego hemos oído hablar del “facilismo”, de la LOE, la LOGSE, la LOCE y me pregunto: nuestro papel como profesores, ¿es instruir?, ¿es educar? (estoy hablando de la ESO?). ¿Qué queremos?. ¿Solamente vamos a ver notas, vamos a ver cómo salen, matemáticamente hablando, en comprensión lectora...?. Por supuesto es muy importante, pero tal vez me gustaría más que nos fijáramos en que estamos hablando de personas. El papel instructivo es importante, pero el papel social, otras habilidades, también hay que tenerlas en cuenta. Y aunque el maestro, el magister, tenga su papel de transmisor de conocimiento, hoy en día, en esta sociedad del cambio, los profesores no nos podemos limitar a transmitir conocimientos; es más, es muy poco lo que podemos transmitir. Hace poco oía de lo poco que hemos aprendido, cuando queremos enseñar a nuestros alumnos, ya la mitad no vale para nada. Nuestro papel, aunque yo no sea compañera de mis alumnos, no sea amiga de mis alumnos, más que enseñarles mis conocimientos es acompañarles en el camino de crear sus propios conocimientos. Sí que tenemos un papel de acompañantes, yo, por lo menos, sí quisiera tenerlo.

Hablando del proyecto educativo de centro, quisiera romper una lanza por el **proyecto educativo de ciudad**. Sí que el papel del padre y de la madre es necesario, es importante, pero no sólo de los padres, sino también del entorno. Y voy a citar la frase que oímos por todos los sitios: “para educar a un niño es necesaria la tribu”, es decir, no nos olvidemos del resto de los agentes.

También decirle al Consejero, que ha hablado de los médicos, de los arquitectos. Quiero decirle que si hay un colectivo formado, un colectivo al que no se le debe llamar artesano, es al colectivo de los profesores. ¿Qué no recibimos la formación adecuada, ni la inicial ni la siguiente? Habrá que plantearse por qué, plantear la formación de otra forma. A mí no ha gustado que nos digan que no evolucionamos.

Creo que queremos una escuela innovadora y hay que tener cuidado con el término “facilismo” y lo de volver a los currículos antiguos. En las Jornadas “*La escuela que necesitamos*” oí una frase muy buena: “damos clase en escuelas compartimentadas en

celdas del siglo XIX, somos profesores del XX y enseñamos a alumnos del XXI. ¡Innovémonos! y no caigamos en currículos de hace muchos años.

Gracias.

### **Profesor López**

Has tocado un tema que me parece muy importante, es el de la predicción del rendimiento y del entusiasmo y expectativas de los profesores. Yo me dedico a estudiar estos temas desde el punto de vista experimental. Lo que hace la investigación experimental es validar la experiencia y si no van en la misma dirección algo se ha hecho mal en la investigación. Existe un efecto en educación, llamado “efecto Pygmalión”, de aquella película “My fair Lady”, de la obra de teatro de George B. Shaw *Pygmalion*, que ha sido estudiado por Rosenthal y Jacobson. Estos autores publicaron un libro –Pygmalión en la escuela- en los años 70, en el que se defendía que según fueran las expectativas de los profesores el rendimiento de los alumnos podría subir o bajar. Eso se hizo no con los conocimientos sino con la inteligencia. Y las evaluaciones que se hicieron a partir de ese libro, yo las he seguido, dejan bastante que desear. ¿Es bueno que se pueda predecir el rendimiento? Eso es lo que ocurre. ¿Qué es lo deseable? Que el rendimiento no se pueda predecir, que la relación entre rendimiento previo y rendimiento posterior fuera cero. ¿Por qué? Porque si según entras así sales, se reproduce la estructura inicial de entrada. ¿Qué es lo que hay que hacer? Hay modelos que yo los he aplicado y que están investigados y publicados, dónde a medida que transcurría el plazo de un curso, la relación entre rendimiento previo y rendimiento posterior a lo largo de los cuatrimestres iba bajando, y el último cuatrimestre llegó a 0,18. ¿Eso es bueno? Es fantástico, porque eso va acompañado de una distribución asimétrica negativa del rendimiento. Es decir, es lo que está pasando con un buen profesor que va recuperando a los alumnos que están atrás, se van colocando hacia las puntuaciones altas, con lo cual abajo quedan muy pocos y la curva refleja más subida en las puntuaciones altas. ¿Eso es deseable? Sí, sobre todo para los de rendimiento bajo. Se ha publicado un artículo mío en el año 2005 –creo-, en la Revista de Educación del MEC que se titula: “El Mastery Learning a la luz de la investigación educativa” en el que se trata de este tema.

Lo deseable es que la correlación sea 0. Lo que suele ocurrir es que en un contexto convencional la correlación entre las expectativas de profesor y el rendimiento del alumno es más alta al inicio de curso y a medida que avanza esa correlación va bajando. Esa correlación muestra el efecto halo, el efecto prejuicio... infinidad de cosas que hay detrás. Si un profesor piensa, sin haber hecho evaluación objetiva, que un alumno es bueno, seguramente le pondrá una matrícula de honor. Por eso hay que reivindicar la evaluación objetiva, para que cada alumno reciba las calificaciones que en justicia le correspondan.

La formación e instrucción pienso que no se deben de contraponer, en último término son educación. Educación es formación e instrucción. Desengañémonos, la mayor parte de las preocupaciones las han generado, aparte de la convivencia, los datos de PISA que conmociona a los países. El rendimiento y el aprendizaje están ahí. En origen la escuela nació básicamente como instrucción, como delegación de la educación familiar en una institución por la insuficiencia de atención por parte de los padres.

Nos preguntamos, ¿qué contenidos seleccionar que no los erosione el tiempo? Porque a veces contraponemos siglo XIX, XX y XXI. ¿El sistema educativo tiene que ir al ritmo de los vaivenes? Pienso que no. Las reformas de Bolonia en la educación superior, en gran medida van por ahí. Por una conferencia que he tenido que dar, he leído y meditado a Ortega en La misión de la Universidad y cada vez estoy más convencido de que un profesor tiene que transmitir contenidos, no solamente tiene que enseñar a aprender. La tesis que hay subyacente a las concepciones actuales sobre la enseñanza superior y que se contagian a los niveles pre-universitarios, sostienen que, dado que la información y los contenidos están al alcance de cualquiera, eso no lo tiene que enseñar el profesor. Lo que tiene que enseñar es a que los alumnos aprendan. Si bien es verdad, también es accidental. Hay que saber qué saberes son esos que el tiempo no los erosiona y que contribuyen a hacer que el hombre sea culto. Esa es la gran misión de la universidad y lo fue en el siglo XIII. Hombres cultos son aquéllos que saben interpretar su entorno, que son críticos, libres, que comprenden la historia, y todos esos saberes de filosofía, que no los lleva en viento de un golpe, de un sitio para otro. El problema es ése, identificar cuáles son esos saberes. Personalmente creo que son Filosofía, un buen saber filosófico, las lenguas clásicas, el saber de dónde procedemos, la Historia. Estas materias las incluye Ortega en el año 1930. ¿Qué saberes son los relevantes que están por encima, o por debajo, según se mire, de la transición tan cambiante en la que vivimos?

**Javier Marcotegui**

El tiempo pasa inexorablemente, pero estamos consiguiendo el objetivo de estas Jornadas que es provocar un tiempo de reflexión. Sin duda, está contribuyendo a ello la ponencia tan interesante del Profesor López.

## Mesa redonda La convivencia en los centros escolares

Moderada por:

*D. Javier Marcotegui Ros*  
Presidente del Consejo Escolar de Navarra

Participantes:

*Dña. Rita Maeztu Rodrigo,*  
Asesora de Convivencia en el Departamento de Educación.

*D. Manuel Campillo,*  
Director del IES “Benjamín de Tudela” y representante de la Asociación ADI.

*D. Jesús Gallego Herranz,*  
Educador y Director del “Centro Puente” de Puente la Reina.

*D. Antonio Rodríguez Fraile,*  
Padre.

**Intervención de Doña Rita Maeztu Rodrigo,  
Asesora de Convivencia en el Departamento de Educación.**

Dado que participaremos desde diferentes ámbitos, mi exposición se centrará en las actuaciones que desde el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra se están desarrollando para la prevención e intervención en la violencia escolar.

Partimos de que las dificultades de convivencia en el medio escolar tienen su origen en múltiples causas, por eso el Departamento de Educación en el ámbito de su competencia ha puesto en marcha las medidas necesarias que permitan actuar en los diferentes ámbitos tanto desde el punto de vista preventivo, como en aquellas situaciones en que se producen alteraciones puntuales y graves de la convivencia.

La educación en valores, es un objetivo prioritario y permanente del sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra y así queda reflejado en las distintas Ordenes Forales por las que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los centros públicos para el curso que comienza, donde dedican un apartado específico a la “Educación en valores relativos al desarrollo personal y social, la convivencia y la paz”.

Concretamente en las de este curso 2005-06, el apartado de Valores recoge la necesidad de abordar la convivencia en los centros de forma positiva para conseguir un clima que favorezca el aprendizaje por un lado y que por otro posibilite la adquisición de habilidades sociales necesarias para convivir en una sociedad diversa y plural. Para ello es necesario potenciar los cauces de coordinación entre la escuela y la familia para reforzar los hábitos de responsabilidad y convivencia.

Todo ello se contempla también en el Plan de Formación del profesorado, que durante estos cursos ha supuesto la realización de actividades formativas en las que el profesorado y la práctica totalidad de los Centros educativos están implicados.

Por otra parte el contexto de la escuela ha cambiado; ya no nos encontramos ante un marco homogéneo de personas con valores culturales y sociales compartidos, estamos en un escenario cada vez más intercultural y ante un mundo globalizado que difumina la potencia de los valores como “normas compartidas” que ayudan a regular la convivencia.

Todas estas cuestiones, a las que sin duda debemos añadir una quizás exagerada y desenfocada difusión por parte de los medios de comunicación de diversos casos graves de deterioro de la convivencia que han tenido consecuencias fatales, han llevado a nuestro profesorado a solicitar instrumentos que les ayuden en su día a día a “construir”

esa escuela en la que “aprender a convivir” sea un objetivo explícito que no quede en el currículo oculto.

Durante el curso 2003/2004 comienza una iniciativa piloto en 10 centros de Educación Secundaria de nuestra Comunidad. Se crea un seminario permanente de formación, que está coordinado por el profesor Juan Carlos Torrego, cuyo objetivo es formar a los participantes para ser agentes de la formación en mediación de conflictos en su centro, fomentando la mediación entre iguales e implicando, dado que los conflictos tienen múltiples causas que deben ser abordadas de forma global, a todos los miembros de la comunidad educativa.

Todo esto junto con la sensibilización social que se produce a raíz de los casos tan espectaculares como graves nos lleva, a principios del curso 2004/2005, a formular un Plan para la Mejora de la Convivencia en el que se articulen tanto medidas preventivas como la posibilidad de dar una respuesta urgente a la comunidad educativa en los casos de alteración de la convivencia.

El Departamento ha optado desde el inicio por un modelo global e integrado de gestión de la convivencia y resolución de conflictos que nos permita implicar a toda la comunidad educativa con dos niveles de intervención:

1. Desde el Departamento de Educación.
2. Desde los centros educativos.

Los objetivos del Plan para la Mejora la Convivencia se pueden refundir en una sola frase: mejorar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad escolar, a través de acciones preventivas que permitan la colaboración e implicación en todos los ámbitos de la comunidad educativa y ofrecer una respuesta rápida y eficaz cuándo ésta se vea alterada de forma grave.

Entre las actuaciones desde el Departamento destacamos la creación de la Asesoría de Convivencia, en el mes de enero de 2005, a cargo de un técnico (orientadora escolar) que coordina las intervenciones, organiza la formación, diseña e implementa las campañas de sensibilización social y asesora a los diferentes estamentos de la comunidad educativa Navarra en la solución de los casos urgentes de alteración de la convivencia escolar.

Desde esta Asesoría se ha puesto en marcha un teléfono gratuito, a través del cual toda la comunidad educativa puede solicitar, tanto asesoramiento como intervención directa.

Además, se cuenta con el correo electrónico y una página web que facilita materiales y los instrumentos necesarios para intervenir en los casos donde la violencia entre iguales ya está instalada.

Partimos de la campaña de sensibilización que está dirigida a toda la comunidad educativa: padres, profesores y alumnos.

Además una de las funciones fundamentales de la asesoría es la puesta en marcha de un marco global de intervención para toda la comunidad educativa Navarra, que se concreta en la Resolución 632/2005.

Las medidas en las que más se ha incidido han sido, por un lado, en el análisis de la respuesta que se ha dado a través de la atención directa de la línea telefónica y del correo electrónico y por otro, la formación como un instrumento muy válido para continuar con la resolución de conflictos.

El balance de las demandas realizadas desde la creación de la Asesoría de Convivencia en febrero de 2004 es de 459 consultas. De todas éstas se ha realizado el seguimiento en 44 casos, de los cuales la mayoría están cerrados o en vías de solución.

Se trata principalmente de problemas, que habían producido en determinados centros un deterioro de la convivencia y de las relaciones interpersonales. A través de la intervención con medidas globales destinadas a todo el grupo, se han ido cerrando y, en este momento, nos encontramos que la mayoría de ellas están en vías de solución o con un seguimiento por parte del centro.

Respecto al tipo de las demandas, un 45% aproximadamente de las llamadas corresponden a consultas realizadas por las familias. La madre, fundamentalmente, preocupada por una situación que puede estar viviendo su hijo de deterioro de la convivencia. Hablamos por igual de hijo o hija, el porcentaje viene a ser similar, aunque no en las manifestaciones. En el caso de los niños, fundamentalmente, se refiere a agresiones de tipo físico, mientras que en el caso de las niñas nos referimos más a conductas de exclusión, de marginación, de difusión de bulos. Por igual también se reparte el porcentaje de alumnado, tanto en los centros de Infantil y Primaria y en Secundaria Obligatoria. Quizás las agresiones más llamativas se producen tanto en el tercer ciclo de Primaria como en primero y segundo de ESO. Con anterioridad puede producirse una gestación de estos problemas y con posterioridad remiten notablemente.

Por otra parte, la formación de los diferentes componentes de la comunidad educativa constituye otro de los pilares básicos de este Plan de Mejora. Durante este curso, hemos extendido la experiencia formativa del profesor Torrego a todos los Centros de Educación Secundaria y se ha puesto en marcha otra línea formativa para los Centros de Educación Infantil y Primaria bajo la dirección de la profesora Rosario Ortega y su equipo. Todo esto con el objetivo de que la formación para la resolución de conflictos llegue a toda la comunidad educativa.

A su vez, la puesta en marcha de la Resolución 632/05 determina la realización e inclusión en el Proyecto Educativo de todos los centros de un Plan de Convivencia, cuyo objetivo final es la participación de toda la comunidad educativa en el análisis de los problemas de convivencia y en la propuesta de normas y proyectos de mejora que recojan los intereses de todos los colectivos.

Antes de pasar al segundo nivel de intervención quiero señalar que la convivencia se desarrolla en diferentes contextos desde los que nuestros niños y niñas reciben modelos a veces contradictorios.

La familia es el primer espacio de socialización de nuestros niños y niñas y por tanto es necesario reflexionar sobre los modelos de convivencia que se reproducen en el contexto familiar. El modelo en el que la disciplina era asumida por la aceptación de la autoridad ejercida por los progenitores, de una manera impositiva, ha dado paso a un modelo más permisivo y laxo en el que nos resulta difícil poner límites y enseñar a convivir.

El centro educativo propone un contexto para el desarrollo que no debe limitarse a la transmisión de conocimientos, sino que también se deben trabajar otros aspectos que todos conocemos, sobre todo cuando nos referimos a enseñanza obligatoria.

La sociedad, por su parte, en muchas ocasiones está aportando modelos que entran en contradicción con los modelos familiares o escolares que pretendemos transmitir a nuestros hijos e hijas. Así, los medios de comunicación transmiten en ocasiones modelos de relación basados en la competitividad, en la falta de respeto y reconocimiento de las diferencias y en la expresión de conductas violentas que no contribuyen a educar en valores positivos.

La sociedad en la que vivimos tiene el reto de evolucionar desde unos principios en los que las relaciones estaban basadas en el ejercicio de la autoridad impuesta a otros basados en la corresponsabilidad y el respeto mutuo.

Convendremos por tanto en la necesidad de construir un modelo en el que la autoridad se ejerce a través del diálogo y el acuerdo entre todos los agentes y en el que cada uno asume la responsabilidad que le corresponde.

Los centros educativos ofrecen el espacio de referencia idóneo donde se puede aprender a convivir de forma positiva y a prevenir la aparición de conductas violentas porque:

- Es el marco de interacción no familiar más próximo al niño/a.
- Propicia las relaciones interpersonales entre diferentes estamentos sociales.
- En el centro afloran los afectos, los sentimientos contradictorios, de aceptación y rechazo, de amistad y enemistad.
- Y, sobretodo, es en los centros educativos donde se permite organizar y estructurar situaciones con intencionalidad educativa.



Por todo lo anterior, es el centro el referente más seguro donde nuestros hijos e hijas pueden aprender a convivir. Sin embargo, no se puede depositar en los centros, toda la responsabilidad que debe ser compartida por todos los agentes educativos: familia, medios de comunicación y centro educativo.

Nos movemos en una sociedad muy agitada por el continuo cambio que se está produciendo. Los conflictos forman parte de nuestra vida diaria, se producen cuando en nuestras relaciones se dan intereses, ideas, comportamientos... contrapuestos. En los conflictos intervienen de manera importante las emociones como la ira, la frustración... El conflicto, generalmente, es un hecho que es natural que ocurre en todos los contextos en que nos movemos. En sí no es bueno ni malo, lo realmente importante es la manera de resolverlo: puede ser una oportunidad de desarrollo y cambio, pero también el origen de los reales problemas de convivencia en los centros educativos que estimulan la violencia.

Ignorar el conflicto o negarlo dificulta su resolución y deteriora la convivencia con lo que hay un mayor riesgo de que se produzca la violencia.

Afortunadamente los seres humanos disponemos de un instrumento maravilloso como es el lenguaje que nos permite dotarnos de una gran variedad de comportamientos y estrategias que podemos aprender: diálogo, expresión de sentimientos y emociones.

A diferencia del conflicto, la violencia es una construcción social. En el desarrollo de conductas violentas intervienen diferentes factores que en todo momento consideraremos de riesgo: Personales, familiares y sociales.

Las relaciones que tienen lugar entre los diferentes grupos que componen la comunidad educativa generan un clima que influye tanto en la convivencia como en el aprendizaje. Los conflictos escolares no son nuevos, lo que ocurre es que se producen con mayor intensidad por lo mencionado antes: la sociedad que les está tocando vivir a nuestros hijos e hijas no es la misma que nosotros hemos vivido. Estamos tratando de encontrar un modelo de ejercicio de la autoridad que es necesaria. El paso de un modelo autoritario, en el que la disciplina se asumía como algo natural a modelos más laxos, en el que resulta más difícil encontrar y poner normas, tanto dentro de la familia como de otros ámbitos sociales, repercute notablemente en la escuela.

La realidad de los centros pone en evidencia la existencia de situaciones en las que la convivencia se ve alterada. Los conflictos generados por la desmotivación y los comportamientos disruptivos del alumnado son fuente constante de preocupación por las repercusiones que tienen tanto a nivel individual como grupal en el incremento de la conflictividad y deterioro de la convivencia en los centros.

De igual manera, el alumnado se ve afectado por los conflictos que se producen en las relaciones entre iguales en momentos cruciales para la identificación con el grupo.

Hay que destacar que las relaciones entre iguales están presididas por la ley de igualdad, reciprocidad y pertenencia al grupo. La reciprocidad afectiva y la responsabilidad sobre los actos propios son conductas que los escolares aprenden en el ámbito de las relaciones con sus compañeros. La mayoría aprende de manera espontánea a comprender y practicar la solidaridad, la amistad y el respeto a los demás, al mismo nivel que aspira a ser respetado. Sin embargo, hay un pequeño porcentaje de alumnado que no lo hace y por lo tanto es necesario planificar y explicitar objetivos para prevenir la violencia.

Cuando se incumplen estos principios básicos en la relación, estamos hablando de la violencia entre iguales que ha tomado diferentes nombres: bullying, intimidación y acoso.... Y cuyas características son:

- Agresiones injustificadas, persistentes y continuadas.
- En el que alguien utiliza la fuerza para dominar o someter con lo que se produce un desequilibrio de fuerzas
- Con la Intención de hacer daño

Aunque el sufrimiento de la víctima es el más inmediato, no podemos descuidar lo que significa para todos los presentes en el escenario de la violencia interpersonal.

Cómo podemos contribuir desde la familia a potenciar factores de protección que desarrollen relaciones positivas:

- Dar modelos positivos
  - Hablar cada día con los hijos/as de sus problemas y cómo afrontarlos.
  - Educar en valores de respeto y tolerancia
- Definir normas claras y consistentes
  - Controlar los programas de televisión
  - Utilización de las nuevas tecnologías: messenger, móvil...
- Dar oportunidad para que construya amistades.
- Colaborar con la escuela en su evolución escolar
  - Apoyo y reconocimiento mutuo ante la tarea de educar.

Cómo se interviene desde el centro educativo:

La elaboración del Plan de convivencia constituye la creación de un espacio de reflexión para toda la comunidad educativa en el que:

- Se permita la participación en la gestión democrática teniendo en cuenta los valores juveniles.
- Proponiendo a través del Plan de Acción Tutorial actividades para prevenir la violencia, donde se elaboren los derechos y deberes bajo los principios de respeto y tolerancia y se facilite la ayuda necesaria al alumnado en riesgo de exclusión social.
- Y la intervención en los casos de violencia se produzca con rapidez teniendo en cuenta a todos los protagonistas.

Quiero acabar lanzando un mensaje positivo y esperanzador. En esta tarea de construir la convivencia es muy importante que aunemos fuerzas, que tanto familias, como profesorado en general, nos situemos y nos sentemos (y ése es el principal objetivo del Plan de Convivencia) a dialogar, a hablar de nuestros problemas, a identificarlos, cuáles tenemos cada uno y, una vez hecho esto, sepamos buscar soluciones conjuntas para conseguir que nuestros centros se conviertan en espacios realmente seguros y de aprendizaje en sentido amplio, tanto en lo que se refiere a desarrollo cognitivo como en convivencia y preparación para el momento en que nos toca vivir a cada uno.

**Este Plan en definitiva, quiere lograr que las aulas y los centros educativos en general sean espacios de APRENDIZAJE seguros, basados en el respeto y tolerancia en los que todos los miembros de la comunidad educativa asumamos la RESPONSABILIDAD que nos corresponde en la tarea de construir la convivencia.**

Gracias.

## **Intervención de Don Manuel Campillo Mesequer** **Profesor de filosofía y director del I.E.S. “Benjamín de Tudela”.**

Buenos días.

Voy a hacer esta exposición desde mi doble condición de profesor de filosofía y director de un centro escolar. Son los dos referentes del pensamiento y de la experiencia desde los cuales voy a hablar. También cabría hacer la exposición desde dos ámbitos, uno más macroscópico y otro de más detalle, sobre las concretas actividades que llevamos a cabo en el centro. Dado que, por lo limitado del tiempo, no puede hacerlo desde los dos ámbitos, me voy a limitar al primero, y lo voy a hacer sintetizándolo en seis grandes ideas secuenciadas, con trazo grueso, pues no hay tiempo para desarrollarlas y matizarlas, pudiendo dar lugar a un posterior debate, objetivo de esta Jornada.

### **1. LOS ALUMNOS TIENDEN A REPRODUCIR EN LA ESCUELA EL MODO DE VIDA (HÁBITOS, VALORES) QUE HAN APRENDIDO EN SU AMBIENTE FAMILIAR Y SOCIAL.**

Hay consenso suficiente en esta idea y no voy a detenerme en ello. El punto de partida del trabajo en la escuela son los alumnos que nos llegan, y vienen ya con unos valores, una educación y unos hábitos, que proceden de etapas anteriores, de la familia, de la calle y de los centros de primaria; al fin y al cabo, hablo desde la experiencia de la enseñanza secundaria con adolescentes.

Nos encontramos, por tanto, con alumnos que ya están educados, en gran medida, a los 12 años. Por otro lado, conocemos, por las informaciones de la psicología, que ya tienen su cierta personalidad, muchos hábitos y valores, sobre los que nosotros tenemos que trabajar. Y esos valores los ha recibido el alumno del medio social en el que está viviendo, claro.

Se ha insistido antes en la importancia de la escuela y de la familia como agentes educadores. Yo también lo sostengo y valoro, pero no quiero dejar de insistir en que el agente educativo más importante es el medio social en su conjunto, incluyo la calle, los medios de comunicación, el mercado, el trabajo,... es decir, todos los elementos que entran por los poros y que van impregnando la vida de las familias y de las escuelas, y no solo de los niños, sino también de los adultos. Por tanto, **educa el medio social** de una manera decisiva, y frente a él los medios tradicionales de la familia y escuela quizá están perdiendo fuerza o capacidad de respuesta.

En segundo lugar, el modo que **aprendemos** esa convivencia es siempre **a través del ejemplo y la imitación, por hábito y práctica**. Se aprende por emulación y, en esa medida, si es así, nuestro intento en la escuela de transmitir valores, de educar en la convivencia, requiere también tener en cuenta que el modo de transmisión es de este tipo, no puede ser discursivo.

## 2. EL MODELO DE SOCIEDAD (QUE CREA Y TRANSMITE VALORES) ESTÁ CAMBIANDO.

La sociedad está cambiando en todo el mundo, el ritmo del cambio es creciente y en especial, en España. Venimos de una época de dictadura, de un conflicto grave (la guerra civil), y luego la transición. En los últimos cincuenta años se ha producido en nuestro país una transformación social impresionante, que incluye un cambio en los modos de vida, en los valores y en los hábitos, y al comparar la generación de nuestros padres y abuelos con la de nuestros hijos, estando nosotros en una generación intermedia, es como comparar dos épocas históricas distintas. El cambio ha sido sustancial y sigue produciéndose de manera acelerada.

**Venimos de una sociedad tradicional, rural y homogénea, estable y autoritaria.** Quiero insistir en ese carácter de homogeneidad. Antes se educaba en la convivencia y se transmitían valores con cierta eficacia porque todos los agentes sociales transmitían mensajes y prácticas homogéneas. Era una sociedad más jerarquizada, más autoritaria, donde las conductas, los valores, los hábitos eran bastante uniformes.

Y ahora estamos en una sociedad muy distinta, **avanzamos hacia una sociedad moderna, urbana y plural, cambiante y permisiva**, con el riesgo de escorarnos al otro extremo, al de la dejadez y la despreocupación. En este nuevo modelo de sociedad quiero destacar como fundamental ese agente educador que pasa desapercibido y que para mí tiene una importancia decisiva: **la economía de consumo (el mercado), con su rápido crecimiento y su progresiva omnipresencia.** Creo que el mercado, el trabajo, las inversiones, las hipotecas, el mundo económico en el que vivimos, es el que genera en gran medida los valores que nos condicionan en la vida y que acabamos asimilando. No es la familia ni la escuela quienes crean los valores, éstas son los agentes que deben, por supuesto, filtrarlos, criticarlos y reorientarlos. Pero esos valores surgen de la economía de mercado y se transmiten a través de los medios de comunicación. Deberemos, pues, identificarlos bien si queremos controlarlos, regularlos o complementarlos.

En España hemos tenido en las últimas décadas un crecimiento fuerte de la economía, ha mejorado el nivel de vida, el bienestar de la sociedad en general y, sin embargo, podemos percibir, en contraposición, **un lento desarrollo de la ética cívica y cultura ciudadana.** No ha crecido al mismo nivel una ética cívica, una ética común capaz de contrarrestar, regular, complementar esos valores de la economía. Veníamos de una sociedad más bien paternalista y autoritaria, y aún seguimos **mantenimiento restos de paternalismo.** Todavía muchos sectores de la sociedad tienden a buscar en instancias superiores, sean en las instituciones o en el Estado, sea en los políticos o en alguien a quien echarle la culpa, buscando la solución a estos problemas generados en el propio ámbito familiar o social. Porque no hay suficiente capacidad de autoorganización ciudadana de las personas, de los adultos, para buscar soluciones, y le pedimos a alguien (los de arriba) que nos solucione los problemas.

Hemos pasado de una economía del ahorro a una economía del consumo. Antes ahorrar era previo a comprar. Primero el esfuerzo, el ahorro, la preparación y luego como resultado, la compra, el logro, la satisfacción. Ahora lo primero es consumir y más tarde, sin prisa, pagar. Ahora lo primero es el placer inmediato, y luego ya veremos las consecuencias, etc. La lógica de los aprendizajes en todos los tipos de conductas está cambiando, influida por esa economía de consumo. Estamos enredados en una dinámica que nos condiciona enormemente y de la que tenemos que ser conscientes. Eso desemboca, en mi opinión, en una **mentalidad adolescente** bastante generalizada en el mundo de los adultos. Yo resumo esa concepción adolescente de la vida en la fórmula "**libertad sin responsabilidad**". Primero se actúa alegremente, y luego ya se verán las consecuencias, ya veremos a quién corresponde la responsabilidad o a quién exigimos que nos saque del atolladero.

Resumo este profundo cambio social que vivimos: la familia cada vez es más impotente para asegurar la educación. Igual que en su día no fue capaz de asegurar la instrucción y la fue delegando en la escuela, ahora ya está mostrándose incapaz de asegurar la educación en valores, y está reivindicando por tanto que sea la escuela quien la asuma también. Y como la escuela no basta, también las empresas tienen ya necesidad de dotarse de códigos de conducta, así como de generar prácticas educativas, que cada vez ejercen de manera más explícita y ambiciosa. Se trata, por tanto, de un cambio social con enormes implicaciones en los modelos y sistemas educativos.

### **3. Como consecuencia de lo dicho hasta ahora, LA CONVIVENCIA ESCOLAR ES AHORA MÁS COMPLEJA (SEGÚN CENTROS) QUE ANTES.**

La familia antes era más numerosa, el niño se socializaba con los hermanos y con los abuelos, ahora **la familia es más pequeña, es más cambiante, inestable, sin tiempo**, es más plural en su concepción. Por tanto, hay una diversidad de modelos familiares, ya no es homogénea como antes y, por tanto, tiene más dificultad para transmitir mensajes uniformes y generar hábitos de convivencia.

Si a ello añadimos el reciente fenómeno de la **emigración** que, supuestamente, va a seguir creciendo, nos encontramos con una situación social que va a hacer cada vez más compleja la tarea de educación en la convivencia que se pide a los centros. Aunque ese grado de complejidad varía mucho de unos centros a otros.

La complejidad viene de que a la escuela se le pide ahora no sólo que instruya, sino que también eduque, y sobre todo que lo haga con rasgos de **enseñanza universal**, atendiendo a alumnos de diferentes condiciones, capacidades, culturas y creencias, pero con recursos e instrumentos, digamos, bastante tradicionales. De modo que la escuela ya no tiene que instruir, tiene que socializar, tiene que hacer **educación compensatoria**, tiene que hacer de padre y madre, tutelar a gran parte de esos alumnos que no han tenido suficiente socialización en la familia.

Ante esta situación, la educación en la convivencia se hace tan compleja que las demandas sociales, invocando el principio de la libertad de elección de centro, presionan

para que se generen centros con una complejidad más reducida, lo que inevitablemente provoca que otros centros aumenten su complejidad. La variedad de proyectos e idearios educativos que ofertan los centros, cuyo derecho acepto y defiendo, está dando lugar, dada su escasa regulación y control, a una **segmentación del mercado educativo**. Existe el riesgo de concebir la educación como un mercado en el que los padres son clientes o consumidores, que eligen centro en función de determinadas demandas o expectativas. La clase media urbana suele recurrir a dos criterios básicos para esa elección:

1. Se prefieren centros con poca diversidad sociocultural, de modo que aseguren una clara homogeneidad en su funcionamiento. Desde luego, si hay pocos inmigrantes mejor. Y si es posible también una homogeneidad cultural y lingüística, estupendo. En Navarra tenemos un buen mercado de modelos lingüísticos. Lengua, idioma, cultura, estrato social... son los factores sociales de fondo que condicionan la elección de centro, más allá de otras justificaciones aparentes.
2. También se demanda que el centro esté bien gestionado, que funcione como una buena organización, que tenga un buen equipo humano, que sea coherente con su proyecto y eficaz en sus resultados.

Estos dos criterios combinados, con distinto grado de importancia según los casos, da como resultado en el mercado educativo una significativa heterogeneidad de centros y, en el conjunto del mapa escolar, hace que la función de educar en la convivencia sea más compleja en unos centros que en otros. De ese modo, unos centros educan a unos alumnos ya previamente socializados en sus familias, relativamente homogéneos en su composición social y, por tanto, más fácilmente conducibles hacia objetivos de exigencia o excelencia, frente a otros centros con una mayor diversidad social, heterogeneidad cultural y dificultades de origen.

**Lo deseable sería un sistema con centros homogéneamente heterogéneos. Como se tiende a lo contrario, el sistema escolar reproduce los valores y desigualdades del mercado.** Retóricamente manifestamos el deseo de educar en la convivencia, pero el sistema heterogéneo de centros, vigente en Navarra (tres redes, atendiendo a tres segmentos sociales diferentes), favorece de hecho lo contrario: la fragmentación o segregación social. No se busca educar en la pluralidad, tal como se da en la sociedad, sino en la homogeneidad, generando tantos tipos de centros como ideologías o sectores sociales. Se trata de un mecanismo reactivo y defensivo que no prepara adecuadamente para el futuro.

4. En el sistema escolar, **EL AGENTE EDUCADOR ES EL CENTRO (SUJETO COLECTIVO)**, más allá y por encima de los profesores a título particular que, no obstante la influencia mayor de algunas individualidades, sólo cuando trabajan en equipo pueden convertir el centro en una escuela eficaz de convivencia.

**La gestión de la convivencia se realiza en cada aula pero, sobre todo, en el conjunto del centro, que es precisamente el sujeto educador elegido por la familia.** Educa el

medio social a través del tipo de interacciones que se producen. Un centro es un lugar de convivencia, de relaciones sociales entre profesores, alumnos y familias. El conjunto de esas interrelaciones es lo que educa, no los mensajes más o menos formales desconectados de la práctica.

¿Cómo hacer que un centro sea un sujeto colectivo, tenga un proyecto y un ambiente adecuado, funcione con orden y disciplina, etc.? **Para hacer más eficaz la acción educativa del centro es preciso asegurar o mejorar:**

- La autonomía de gestión (competencias, normativa, medidas)
- Un proyecto con una estrategia, liderada por un buen equipo
- La formación del profesorado (gestión del aula, tutoría, trabajo en equipo)
- Menos profesores por grupo y ratios más pequeñas
- La ayuda de otro personal especializado (educadores y trabajadores sociales)
- Protección jurídica y reconocimiento social
- Escuela de padres y ampliación de horarios

Siendo el centro el agente educador, en la medida en que la composición social y la pluralidad del alumnado al que nos dirigimos sea más compleja y más débil su situación de origen, más decisivo es el papel del centro educativo. La escuela que educa a alumnos ya previamente socializados o relativamente homogéneos tiene una tarea más fácil, y apenas contribuye a mejorar la convivencia social. Por tanto, habría que **priorizar y potenciar aquellos centros con mayor pluralidad sociocultural o que atienden a los sectores socialmente más desfavorecidos.**

## **5. EN LA ESCUELA SE LOGRA HOY UNA MEJOR CONVIVENCIA QUE EN LA SOCIEDAD.**

Se puede constatar que en los centros **hay relativa satisfacción con la convivencia, menos violencia y conflictos, más orden y civismo.** Estamos consiguiendo educar con dificultades, por supuesto, y no es posible medir con precisión el grado de mejora de esa convivencia, pero es verdad que en los centros se puede comprobar en general un mejor nivel de convivencia que fuera de ellos, mejor que en la calle, por supuesto, y que incluso en el seno de muchas familias.

De hecho, **la indisciplina permanece en gran medida fuera del recinto escolar,** cuya frontera empieza ya a ser hasta visualmente, plásticamente, relevante. **Los alumnos se nos quejan de que somos muy estrictos, más que en su casa.** El comentario frecuente que nos llega a los profesores es que “esto yo ya sé que aquí no lo puedo hacer, pero en cuanto salga del colegio lo haré”. Puede decirse que los centros estamos creando burbujas, en cuanto a que hacemos el esfuerzo, y lo conseguimos, de crear una



espacio y un tiempo de relativa calma y orden. En contraste con el exterior, que es disperso, permisivo y a veces hostil.

**Pero esta tarea educativa desgasta mucho, sobre todo en los centros plurales y complejos.** Se están consiguiendo ciertos logros de educación en la convivencia, pero a base del desgaste del profesorado y de los centros, con sus correspondientes secuelas. El sentimiento general es que **la escuela se encuentra sola y con pocos medios.** Agravado por el hecho de que ese esfuerzo recae más en unos centros que en otros.

**6. LA EDUCACIÓN EN LA CONVIVENCIA DEBE ABORDARSE CON PROYECTOS EDUCATIVOS DE CIUDAD Y COMUNIDAD.** Es una idea que también ha sido recogida por el público, en el debate anterior. **La escuela es insuficiente frente a la debilidad familiar y a la potencia del mercado.** Si el origen de los problemas es social, la solución de los problemas también debe ser social. La educación ha de convertirse en un área transversal de toda intervención pública. Hacen falta planes de ciudad, planes institucionales, en la que se coordinen todos los agentes y entidades para controlar esa potente generación de valores que vienen de la vida social y económica. Planes que han de ser liderados por los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas. Y eso ha de hacerse teniendo en cuenta estos dos criterios:

**A. El método de intervención educativa ha de ser siempre la coordinación (trabajo en equipo) de los diversos agentes.** Se trata de coordinarse en los distintos niveles y ámbitos, entre los profesores de cada grupo de alumnos (que no resulta fácil por el exceso de profesores de cada aula) entre los profesores de un centro, entre los centros, etc. En este sentido, es buena la experiencia de Navarra de la creación de redes entre centros, pero no es suficiente. Es preciso coordinar los centros con las familias, con los ayuntamientos, con Bienestar Social, con las empresas, con los medios de comunicación, etc. Hace falta que toda la "tribu" actúe coordinadamente para que su labor educativa sea eficaz.

**B. El objetivo educativo central,** que esa coordinación ha de propiciar, **debe ser el desarrollo de la responsabilidad personal (frente a sí mismo, a los demás y a las cosas),** para pasar de adolescentes consumistas a adultos ciudadanos. Se trata de crear ciudadanos responsables y autónomos, con todas las consecuencias e implicaciones que trae consigo. Y la responsabilidad supone aceptar que todos debemos hacernos cargo de los problemas que tengamos o que hayamos generado, sin tratar de echar siempre la culpa a los demás de nuestras dificultades, ni esperar a que sean ellos los que nos las solucionen. Lo que supone participar y pensar, proponer y tomar iniciativas, innovar y adoptar decisiones, corregir y evaluar... y volver a empezar.

Termino esta exposición con una cita de Aristóteles (s.IV a.C.), extraída de su "Política": **"Puesto que el fin de toda ciudad es único, el cuidado por la educación ha de ser común y no privado. El entrenamiento en los asuntos de la comunidad ha de ser comunitario también".**

Muchas gracias.

## DESDE EL FONDO DEL ESTANQUE

*Don Jesús Gallego Herranz, Educador y Director del “Centro Puente” de Puente la Reina.*

*Hay personas cuya única misión  
entre los demás es  
servir de mediadores.  
Se pasa a través de ellos,  
como si fueran puentes  
y se sigue caminando.*

*G. Flaubert “La educación sentimental”*

De las cuatro miradas sobre la convivencia en la escuela que propone esta mesa redonda, me corresponde comunicar la mirada desde el fondo del estanque, tomando esta expresión del nombre que recibía el establecimiento educativo que aparece en la película “Los niños del coro”.

Voy a realizar una breve exposición sacada de la vida cotidiana en el Centro Puente y de las veces que como persona inquieta por la educación, levanto la vista y veo otros ambientes educativos y la dimensión educativa de toda la sociedad.

Parto de que en la escuela, en todo el sistema educativo y alrededor de él hay fracaso, insatisfacción y conflicto. Tenemos una escuela bastante lejos de la que soñamos y de la que necesitamos. Uno de los malestares más manifiestos es la convivencia o su opuesto, la indisciplina.

Solemos preocuparnos de los asuntos y considerarlos verdaderos problemas cuando se producen hechos con escándalo o repercusión mediática, o si estadísticamente nos parecen insostenibles. Considero que una mirada, no a la cantidad (que de por sí es escandalosa) si no a la profundidad y dimensiones del fracaso escolar nos daría una visión más realista de todo lo que concierne a la convivencia escolar. Las estadísticas ni sufren, ni lloran, tampoco ríen. Las personas sí. Y considero que no está bien valorado y considerado el alumnado que es expedientado, molesto, violento, con problemáticas familiares, escolares, sociales o conductuales.

Por lo tanto, el problema no lo veo tanto en lo que digan las estadísticas y los medios, sino en cómo nos sentimos, en cómo estamos, cómo se sienten los docentes, padres y alumnos/as.

## UNA MIRADA DESDE LAS INCOHERENCIAS

*La nuestra es una época de medios perfectos y de metas confusas*  
A. Einstein

En el tema de la convivencia caben muchos factores, es un tema complejo donde se nos mezclan prejuicios, intereses y ansiedades. Aunque no es mi competencia dejar el tema explicado y acabado, propongo tirar de un hilo: las incoherencias.

En el libro de psiquiatría “Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM IV”, al explicar un trastorno dice el autor “la personalidad negativista (antes llamada pasivo-agresivo) suele desarrollarse cuando un niño interioriza las inconsistencias y vacilaciones de las actitudes y comportamientos paternos a que fue expuesto, una situación habitual en nuestra compleja y siempre cambiante sociedad. Lo que distingue a los negativistas es el hecho de haber estado sujetos a mensajes paternos contradictorios.” En otras palabras: la interiorización de un ambiente incoherente produce una personalidad enferma, conflictiva.

Con la intención de hacerme entender me tomo la licencia de trasladar este pensamiento desde la psiquiatría a la sociología y a la pedagogía. Quedaría algo así: “la sociedad conflictiva, agresiva, problemática, insatisfecha, ansiosa y el ambiente escolar similar se desarrolla cuando las personas interiorizan los mensajes inconsistentes y las vacilaciones de actitudes y comportamientos que nos rodean.” Es decir, el ambiente inconsistente e incoherente termina dañándonos gravemente como personas, como sociedad. El ambiente escolar no está exento de esta patología.

Soy consciente que esto tiene muchos matices, muchas miradas y muchos factores. Pero seamos sinceros: estamos muy insatisfechos con el ambiente escolar, tenemos un serio problema y es sustancial, no circunstancial. Las incoherencias personales, grupales, sociales se nos han metido en los huesos y amenazan dejarnos paralizados.

Voy a señalar siete incoherencias que me parecen más escandalosas, que generan más problema en el ámbito escolar y por lo tanto dificultan gravemente la convivencia.

1. Muchos educadores no son conscientes de la trascendencia de su labor. ¿Cuántos docentes no saben si su tarea es la instrucción (trasmitir conocimientos) o es educar? O lo que es peor, desconocen el alcance educativo de toda interrelación humana.
2. Las últimas reformas educativas (y sobre todo la LOGSE) indican claramente que además de los conocimientos se debía educar en los procedimientos, en las actitudes y en los valores. Pero en cambio los temidos informes a nivel nacional o europeo evalúan lo que el alumnado sabe sobre dos o tres áreas. Los resultados

levantan enfados y malhumores. En realidad aquí hay un engaño: se nos da la misión de educar pero se nos evalúa como transmisores de conocimientos.

3. Entre los educadores y en los planteamientos pedagógicos hay una terrible confusión entre el papel de la motivación y el del esfuerzo. La motivación, tan traída y llevada en otra época, termina en una pedagogía del confort y la facilidad, en el aprendizaje meramente lúdico, despreciando el esfuerzo con una compasión protectora y dejando casi toda la responsabilidad en la capacidad del educador. Por otro lado, últimamente se recurre con cierta timidez a los conceptos de voluntad y de esfuerzo (a veces incluso desde los ámbitos políticos) tratando de colocar en su sitio la responsabilidad del alumnado con más realismo respecto a lo que es verdaderamente un aprendizaje. La incoherencia está en descargar sobre uno de los dos conceptos (motivación- esfuerzo) más de lo que le corresponde en un sano equilibrio.
4. Otros conceptos no aclarados en los ámbitos educativos son: el de integración (muy demandado, pero poco definido), el de inclusión (que nos da tranquilidad) y el de diversificación. Este último concepto, el de diversificación, se trata con miedo, dándole un contenido muy escaso. Es un concepto más desarrollado a nivel de grandes discursos que de medidas concretas. Se diversifican algunos contenidos, pero escasos proyectos y programas, y casi nunca se diversifica tocando aspectos como los espacios y los tiempos.
5. El trato y la relación con los adolescentes en todos los ámbitos es confusa, no definida: se les tutela y se les mimra como a niños en muchos aspectos considerando sus necesidades siempre prioritarias (los adultos tenemos una alta responsabilidad en la extensión de la infancia y la adolescencia hasta casi el infinito), pero se les da libertad, movilidad y medios como si fueran adultos en otros, por ejemplo en el uso del ocio.
6. Estamos inmersos en una sociedad que valora lo inmediato y lo superficial, que idealiza la ganancia rápida y fácil, que desacredita toda autoridad y autocontrol, que predica el “no pienses ¡diviértete!”; y en cambio, los aprendizajes importantes requieren tiempo y paciencia, gratuidad, disciplina, autocontrol y autoridad moral.
7. Queremos para nuestros ambientes escolares un nivel de convivencia que no tenemos en el mundo de los adultos, ni tan siquiera en las comunidades educativas, ni en los claustros.

## **SOBRE POSIBILIDADES Y SOLUCIONES**

Hasta aquí las pinceladas sobre la realidad y los problemas. Quisiera señalar ahora algunas aportaciones para lograr transformar el conflicto en posibilidad.

Un cuento que circula en ambientes educativos compara la creación de la escuela con un armario. De hecho se titula "Historia de un armario". Y comienza diciendo: Descubrieron los sabios un buen día a los niños, unos seres imprevisibles que acampaban a las afueras de la Historia. Y ante esto inventaron un armario llamado escuela, que después de un tiempo hubo que reformar, cambiar muebles, ambiente y estilo de funcionario; pasado otro tiempo hubo que reformar de nuevo, y así de forma continua sin lograr un cambio importante y satisfactorio. Termina planteándose lo siguiente "¿Qué queda entonces por cambiar, si todo lo secundario ya ha sido transformado? Detenerse a considerar con algún detalle precisamente lo esencial. Pero, ¿recuerda alguien qué demonios es lo esencial en todo este maldito embrollo?"

### **HISTORIA DE UN ARMARIO**

*Descubrieron los sabios un buen día a los niños, unos seres imprevisibles que acampaban a las afueras de la Historia. Tras considerar con detalle la cuestión decidieron propiciarles un escarmiento: inventaron un armario llamado escuela. Diseñaron el pupitre, la pizarra y un domador de murmullos con una larga vara de avellano.*

*Pasaron felizmente los siglos y el invento vino a ser criticado por otros sabios muy modernos. Es cosa aburrida, autoritaria y alejada de la vida, dictaminaron. Y pasaron del negro al blanco en buena lógica binaria.*

*Cambiaron el decorado. Ardieron en hoguera festiva los viejos pupitres con nombres de amores esculpidos en furtiva madera. Luz y bolígrafo, nuevas sillitas y mesas de plástico relucientes; abajo las tiránicas tarimas. Troquelaron al nuevo servidor del invento, el maestro amigo, funcionario permisivo que pasea por el aula con sonrisa afable. Los alumnos, sin embargo, continuaban bostezando ostensiblemente, aun en presencia del mismísimo inspector.*

*Cambiaron también los contenidos; tras un celebrado cónclave de curricólogos se editaron hermosos libros con fotos de Lenin y hasta de Lennon. Pero el sistema rechinaba, a pesar del hilo musical. ¿Era acaso la entropía?*

*Dictaminaron otra vez los sabios: cambiar los métodos. Se produjeron en serie metodologías activas, creativas, divertidas y persuasivas... La escuela era una agitada fiesta, pero el bostezo amenazaba en mudar en aullido, lamento o dentellada. ¿Qué hacer con el armario? ¿Qué queda entonces por cambiar, si todo lo secundario ya ha sido transformado?*

*Detenerse a considerar con algún detalle precisamente lo esencial.*

*Pero, ¿recuerda alguien qué demonios es lo esencial en todo este maldito embrollo?*

Fabrizio Caivano

Francesco Tonucci

No tengo la solución mágica y tampoco puedo decir que sepa que es lo esencial. Me parece claro que no sirven valoraciones ingenuas ni generalizaciones fáciles (y hay una que se repite mucho: esto ha ocurrido siempre). Sino posturas comprometidas que vayan al fondo. Gastamos muchas energías en medidas paliativas, pero no consideramos los aspectos sustanciales.

Parte de la solución está mirando al cielo (también se puede encontrar en el Google). Sí, mirando al cielo y ver pasar a los gansos volar. ¿Saben por qué los gansos vuelan en "V"?

### **EL VUELO DE LOS GANSOS**

*«La ciencia ha descubierto que los gansos vuelan formando una "V" porque cuando cada pájaro bate sus alas, produce un movimiento en el aire que ayuda al ganso que va detrás de él. Volando en V, toda la bandada aumenta por lo menos en un 70% más su poder de vuelo que si cada pájaro lo hiciera solo».*

*Conclusión: Cuando compartimos una dirección común y tenemos sentido de grupo, podemos llegar a donde deseamos más fácil y rápido. Esto es el apoyo mutuo.*

*«Cada vez que un ganso se sale de la formación y siente la resistencia del aire, se da cuenta de la dificultad de volar solo, y de inmediato se incorpora de nuevo a la fila para beneficiarse del poder del compañero que va adelante».*

*Conclusión: Si tuviéramos la lógica de un ganso nos mantendríamos colaborando con aquellos que nos apoyan y se dirigen en nuestra misma dirección.*

*«Cuando un líder de los gansos se cansa, se pasa a uno de los puestos de atrás y otro ganso toma su lugar».*

*Conclusión: Obtenemos mejores resultados cuando nos unimos y hacemos turnos para realizar los trabajos duros y difíciles. Cada uno puede ser líder en algún momento o aspecto.*

*«Los gansos que van detrás producen un sonido propio de ellos y lo hacen con frecuencia para estimular a los que van adelante, para mantener el rumbo y la velocidad».*

*Conclusión: Una palabra de apoyo y de ánimo produce grandes resultados.*

*«Cuando un ganso enferma o cae herido por un disparo, dos de sus compañeros se salen de la formación y lo siguen para ayudarlo y protegerlo y se quedan con él hasta que está nuevamente en condiciones de volar o hasta que muere».*

*Conclusión: Tan sólo utilizando una parte de nuestra inteligencia como lo hacen los gansos, nos mantendríamos unos al lado de los otros ayudándonos y acompañándonos para mejorar en la vida en el viaje hacia la felicidad.*

Con la inteligencia de los gansos podríamos solucionar muchos problemas. Estamos perdiendo muchas energías y grandes recursos por la descoordinación, por no trabajar en equipo, por no saber a dónde vamos.

En un informe que se publicará próximamente sobre la Evaluación del Plan de Lucha contra la exclusión en Navarra se señala en las conclusiones (al menos así se ha hecho en las presentaciones preliminares) la poca coordinación entre instituciones, departamentos y servicios que hay en Navarra.

Como el ganso que descubre que le es más provechoso volar en la formación que hacerlo en solitario, nos conviene empezar a valorar la coordinación entre todos los agentes educativos. Me permito reclamarlo desde este foro e invitar a tomar medidas en este sentido. Creo que es una fuerza que requiere tiempo, toma de conciencia, pero no necesariamente mayores costes. Con la coordinación se logra economizar energías, autoridad moral y eficacia. Por lo tanto, un primer elemento importante es la coordinación rica, positiva, a todos los niveles: institucional, departamental, de centros, de claustros, de agentes educativos, de servicios...

En esta línea y con un sentido muy amplio me parece interesante el movimiento que está liderando el filósofo José Antonio Marina entorno al dicho africano "Para educar a un niño hace falta toda una tribu"

Dentro de este asunto de la colaboración social y de la coordinación hay que recordar algo esencial: El protagonismo de los padres. Son ellos los que educan y es la escuela la que colabora. En la relación y la implicación de los padres en el ámbito escolar nos la jugamos. Hoy por hoy creo que es un asunto suspendido. Habrá que pararse a pensar, diseñar estrategias y buscar formas de cambiar el ambiente actual de exigencia y queja de los padres por el de implicación y colaboración. Esta labor también es tarea de todos: departamento, claustros, apymas, consejos escolares, padres y docentes.

Pero quisiera descender al terreno más concreto de la convivencia en el medio educativo: la convivencia específica, a la que haré referencia denominándola disciplina. Durante mucho tiempo ésta era una palabra maldita, cuando en realidad con lo que no se estaba de acuerdo era con el contenido. En lugar de enriquecerla y trasformarla la echamos de nuestros discursos para ahora tener que hacer el camino inverso.

Al tema de la disciplina hay que dedicarle tiempo, conversación a muchos niveles, consenso y compromiso. Partimos de un término que nos crea conflicto y sobre todo que nos implica de forma personal muy seriamente. En ese tiempo y en esa conversación hay

que redefinir la disciplina con un sentido constructivo y positivo como el aprendizaje de la socialización en el entorno escolar, es decir, todas las relaciones en todas las dimensiones: con los iguales; con los adultos; con las cosas, el espacio y el tiempo; y también con uno mismo (la autodisciplina como desarrollo de la capacidad de relación con las posibilidades y limitaciones personales).

Partiendo de una consideración positiva y educativa de la disciplina el paso siguiente es diseñar estrategias y medios. Voy a hacer referencia a algunas que nos funcionan en el centro y otras reflexiones que me parecen útiles:

- Los actuales Reglamentos de Régimen Interior (RRI) son pobres y meramente punitivos. Las relaciones de derechos y deberes son vagas y poco operativas. Me parece más útil y educativo que cada centro trabaje y consensúe unas estrategias de convivencia, definiendo un modelo operativo y estratégico donde quepa desde lo meramente punitivo al modelo de relación y el estilo educativo que se quiere adoptar; dando posibilidad no sólo a la norma, sino también a la calidez humana e incluso al sentimiento. Realizar esto en equipo es una gran riqueza para el día a día, al menos así lo ha sido para el equipo de Centro Puente. No valen las estrategias dadas desde fuera porque no se ajustarán a la realidad de cada centro y no partirán de las necesidades y posibilidades de cada centro.
- Dentro de las estrategias hay que valorar el conflicto de forma positiva. En el ámbito educativo todo puede ser una posibilidad. De tal forma que se vea el conflicto como una oportunidad educativa, no como un problema.
- Del mismo modo hay que considerar y definir los mecanismos de mediación y pacto.
- Y por último dos cuestiones esenciales a la hora de definir el modelo de relación en el centro escolar:
  1. La autoridad, sobre todo la autoridad moral, cómo se cultiva, cómo crece, y cómo se la delimita (sin equivocarla con el poder). Esto conlleva revisar qué poderes usurpan autoridad al profesorado y qué mecanismos de delegación dejan al profesorado sin autoridad. Del mismo modo habrá que revisar la autoridad de los padres y madres y la complementariedad con la del profesorado.
  2. La responsabilidad de los menores, que la tienen y mucha, tanto cuando cuidan la convivencia, como cuando realizan actos de indisciplina.

Y para todo esto, repito, hay que dedicarle tiempo, reflexión personal, formación personal y grupal, claustros, jornadas, reflexiones desde los estamentos de arriba y los de abajo, reuniones con padres, consejos escolares, tutorías. Ya hay experiencias hechas de las que se puede aprender.



Pero, antes de acabar, permítanme volver a la historia de los gansos. «*Cuando un ganso enferma o cae herido por un disparo, dos de sus compañeros se salen de la formación y lo siguen para ayudarlo y protegerlo y se quedan con él hasta que está nuevamente en condiciones de volar o hasta que muere*». El sistema educativo, la sociedad y la convivencia escolar estarán en el camino adecuado cuando sean sensibles con todos, cuando tenga capacidad de respuesta y sepa diversificar los recursos tanto como necesiten los que se apartan o se quedan en el camino.

Dicho de otro modo: a la educación le sobran leyes, reglamentaciones, reformas y contrarreformas y le falta ánimo, espíritu, sentido común e implicación afectiva. O si se me permite ser más sintético aún: Si queremos educar de otra forma, debemos vivir de otra forma. No propongo otra cosa que llevar vida de gansos, con la inteligencia de los gansos.

Muchas gracias.

Jesús Gallego Herranz  
jgallego@corazonistas.com

## Reflexiones de un Padre

*Antonio Rodríguez Fraile, padre*

### REFLEXIÓN PARTICULAR

Voy intentar compartir con todos Vds. unas reflexiones sobre la convivencia en los centros escolares, reflexiones de una persona cuya labor profesional nada tiene que ver con la educación, que es un marido y un padre, motivo éste último por el que me encuentro en esta mesa.

### SITUACIÓN ACTUAL

#### Reflejo de la sociedad

*Un maestro de escuela decidió dejar de enseñar y trabajar como asistente social. Cuando su amigo quiso saber el motivo de su decisión, le respondió:*

*«Es muy poco lo que puede hacerse en la escuela si no se hace nada en el entorno en que se vive y en el mundo. En la escuela me sentía como aquel hombre que buscaba marfil en la selva y que, cuando al fin lo encontró, descubrió que estaba sujeto a un enorme elefante.»*

Creo que la forma y estilo de la convivencia en el centro escolar es reflejo de la convivencia que se realiza en la sociedad. Es un espejo que nos devuelve la imagen de cómo es la convivencia que estamos construyendo y desarrollando en la sociedad.

Hemos pasado en muy pocos años de una sociedad cuya convivencia se basaba en valores y criterios que estaban arraigados en las personas, acatados y validados incondicionalmente por todos los agentes sociales, sin una elaboración o reflexión personal, lo que conllevó a no ser asumidos de una forma racional, libre y responsable. A una sociedad en la que se han cambiado y difuminado los mencionados valores y criterios, sin que se hayan construido otros de una manera homogeneizada, consensuada y reflexionada.

#### Aspectos Positivos

Esta nueva situación de la convivencia social tiene varios aspectos positivos que van a tener un reflejo en la convivencia escolar:

#### La valoración de la persona humana

La positiva valoración de la persona humana, en su riqueza, diferencia, libertad, y capacidad.

#### El respeto a los demás

De esa valoración de la persona humana, nace la exigencia de ser respetado por los demás, y por lo tanto, el compromiso de respeto a los demás.

#### La tolerancia bien entendida (tolerancia con las personas, con los hechos).

Hemos pasado a considerar como un importante valor la tolerancia para con los demás.

#### Invitación frente a imposición

Se ha visto el autoritarismo y la imposición como algo negativo para el respeto a la persona humana, lo que ha provocado que sea preciso aprender a realizar invitaciones frente a imposiciones.

#### Aspectos Negativos

Como todo, estos aspectos positivos tienen su correspondencia en aspectos negativos, que también van a influir en la convivencia escolar:

#### El individualismo

La excesiva valoración de la persona humana, ha propiciado el individualismo: *«Lo de diversión era término que antes reservábamos para la niñez; los adultos no tenían diversiones, sino placeres. Actualmente, en nuestra ansia de “ser felices” no sólo nos estamos entregando a placeres infantiles en vez de proceder como adultos, sino que, sutilmente, estamos cambiando los fines mismos de tal proceder. “Despreocúpate” ha sustituido a “haz la prueba”; “gasta” ha reemplazado a “ahorra”, y “sé feliz” hace las veces de “logra algo”.»*

#### La caída de la valoración de las instituciones

Con el afán de terminar con el autoritarismo, se ha terminado por devaluar la autoridad, lo que ha ayudado a la desvalorización de las instituciones, de todas ellas, entre las que se encuentra el magisterio y la escuela.

#### El “alarmismo” de los medios de comunicación.

Observo con tristeza cómo los medios de comunicación están fomentando un alarmismo en todos los temas sociales, incluida la Educación, lo que nos hace tender a generalizar a partir de situaciones concretas, que terminamos juzgando, culpabilizando, sin una reflexión fría, racional y seria.

#### “El miedo”

La pérdida de referencias, el descrédito en las instituciones, la crisis de las relaciones, el individualismo, la tolerancia con los hechos en vez de la tolerancia con las personas, hace nacer en nuestro interior un difuso e inconsciente sentimiento de miedo y desesperanza, que ha minado el compromiso social que cada uno tenemos como persona humana, dejando el compromiso de la educación integral de nuestros hijos, de participar en las apymas, de colaboración con el centro escolar. Y exigiendo a la sociedad que resuelva aquellos asuntos que son de nuestra responsabilidad.

#### La falta de reflexión en cómo nos relacionamos.

Hay además otro aspecto negativo que me parece fundamental y del que entiendo que no somos conscientes. Es la falta de formación y reflexión en cómo nos relacionamos realmente con el entorno que nos rodea, cómo nos relacionamos con nuestros hijos, con sus profesores, con los amigos de nuestros hijos. Así mismo, en cómo nos relacionamos

con nuestros compañeros de trabajo, con nuestros compañeros de claustro, con nuestros alumnos.

Tengo la esperanza de que todos estos aspectos tanto los positivos (que nos dan la fuerza) como los negativos (que nos ayudan a reflexionar), nos dan la oportunidad de aprender a construir unas relaciones de las que surja una adecuada y fructífera convivencia social, y por lo tanto también surgirá una convivencia escolar basada en el mutuo respeto, apoyo y ánimo entre padres, profesores y alumnos.

### **LA FAMILIA COMO PRIMERA EDUCADORA DE LA CONVIVENCIA**

Un cuento: *La pequeña Ana se hallaba en la playa con su madre.*

- *Mami, ¿puedo jugar con la arena?*
- *No, mi vida, no quiero que te ensucies el vestido.*
- *¿Puedo andar por el agua?*
- *No. Te mojarías y agarrarías un resfriado.*
- *¿Puedo jugar con los otros niños?*
- *No. Te perderías entre la gente.*
- *Mami, cómprame un helado.*
- *No. Te hace daño a la garganta.*

*La pequeña Ana se echó entonces a llorar. La madre, volviéndose hacia una señora que se encontraba al lado, le dijo:*

- *Por todos los santos, ¿Ha visto usted qué niña tan neurótica?*

Otro cuento: *Dos ex-compañeros de trabajo se encuentran en la calle, y tras los habituales saludos, uno le pregunta al otro:*

- *¿Cómo están tus hijos?*
- *Están los dos estupendamente, gracias.*
- *¿Qué edad tienen?*
- *El médico, tres años, el abogado, cinco años.*

Es la familia el ámbito del crecimiento de la persona humana, tanto en su dimensión material como en la afectiva, y la social. Donde se aprende la adecuada relación con las personas y las cosas, que es el proceso de la maduración.

La responsabilidad de la educación de los hijos es de sus padres, de ambos, y no sólo de la madre, de ambos conjuntamente, ya que también ocurre que la madre se convierte en el eje de transmisión entre el padre y el hijo en estos temas. Conjuntamente consensuarán los objetivos de la educación, y los valores que la van a regir.

Educarse se realiza en la relación, y se educa en los valores y comportamientos que vivimos porque son los que mantenemos en la relación con nosotros mismos, con nuestra pareja, con los hijos. También en nuestra relación con las cosas: nuestra relación con la

televisión, con los deportes, con los comentarios en voz alta por tal o cual noticia, o por la faena del compañero de trabajo, o por el coche nuevo que se ha comprado el vecino.

Y así, de nuestro estilo de vivencia, de nuestra forma de enfrentarnos a cada momento y a cada quehacer de nuestra vida, es como vamos a ir educando a nuestros hijos.

Por ello, es preciso que la responsabilidad de la paternidad sea ejercida de una forma consciente, madura, reflexionada y razonada

Para mí personalmente, el primer principio que adopté era que lo mejor que puede hacer un padre por sus hijos es amar a la madre de éstos. Y posteriormente, mi esposa y yo, entendimos que lo fundamental para el crecimiento integral de nuestros hijos, lo que les aportaba seguridad y autonomía, era que aprendiéramos a amarnos entre nosotros y por consiguiente, a mantener entre ambos el compromiso de ir construyendo una convivencia matrimonial adecuada.

Lo siguiente fue asumir que como padres, no debemos (y en realidad tampoco podemos) solucionar los problemas a nuestros hijos, sino que nuestra labor era animar, apoyar, cuidar, dar razones, decir la verdad ante sus comportamientos y sus cuestiones, y tener fe y esperanza en ellos y en sus capacidades.

Una vez encontré en una revista lo siguiente, en lo que creo:

*Si un niño vive entre criticones,  
aprende a condenar ...*

*Si un niño vive entre miedos,  
aprende a ser receloso ...*

*Si un niño vive en un ambiente hostil,  
aprende a pelear ...*

*Si un niño vive compadecido,  
aprende a sentir lástima de sí mismo ...*

*Si un niño vive entre los que temen el ridículo,  
aprende a ser tímido ...*

*Si un niño vive entre celosos,  
aprende lo que es la envidia ...*

*Si un niño vive entre los que se avergüenzan,  
aprende a sentirse culpable ...*

*Cuando un niño vive entre alientos de ánimo,  
aprende a confiar en sí mismo ...*

*Cuando un niño vive con tolerancia,  
aprende a tener paciencia ...*

*Cuando un niño vive con los que saben aceptar,  
aprende a amar ...*

*Cuando un niño vive con los que aprueban,  
aprende la propia estimación ...*

*Cuando un niño vive con los que saben reconocer los méritos,  
aprende que es bueno proponerse un objetivo ...*

*Cuando un niño vive con los que saben compartir sus bienes,  
aprende a ser generoso ...*

*Cuando un niño convive con la honradez y la equidad,  
aprende lo que es la verdad y la justicia ...*

*Cuando un niño vive en un ambiente de confianza,  
aprende a tener fe en sí mismo y en los que le rodean ...*

*Cuando un niño vive rodeado de amigos,  
aprende que el mundo es un bello lugar en el que vale la pena vivir ...*

*Si tu vives serenamente, tu hijo vivirá con el corazón en paz.*

#### **LA ESCOLARIZACIÓN COMO APOYO DE LA EDUCACIÓN DEL COMPORTAMIENTO, CAMPO DE APRENDIZAJE DE LA VIVENCIA Y COMPORTAMIENTO SOCIAL.**

*El pequeño Juan estaba siendo sometido a unas pruebas para conseguir un papel en una obra de teatro que se iba a representar en la escuela. Su madre sabía que el muchacho había puesto en ella toda su ilusión, pero ella temía que no iban a escogerlo. El día que se repartieron los papeles, Juan regresó corriendo de la escuela, se echó en brazos de su madre y lleno de orgullo y de excitación, le gritó: «¿A que no sabes una cosa? ¡Me han escogido para aplaudir!»*

Voy a partir del principio de que hay dos tipos de educación: la que te enseña a ganarte la vida y la que te enseña a vivir. Yo creo en la educación que te enseña a vivir.

El centro escolar va a convertirse en el reforzamiento y apoyo de la educación (en el sentido más amplio de esta palabra) del hijo, el niño vive la experiencia de aprender a abrirse a personas fuera del ámbito y tutela familiar.

Es aquí donde va a desarrollar lo vivido en casa, y como toda relación supone una tensión, va a confrontar sus valores y criterios con los compañeros de aula, con el maestro, y con los otros adultos del centro escolar. Es necesario que esta confrontación tenga un seguimiento por el maestro, el tutor y especialmente por los padres, con el fin de

reconocerle aquellos comportamientos positivos y animando y enseñando a modificar los comportamientos negativos.

Esto es un proceso que va a durar todo el periodo de los estudios del niño, adolescente y joven. Lo único que irá cambiando en este proceso será la forma de valorar los comportamientos positivos y de corregir los negativos.

#### La evaluación de la actitud.

*Del informe escolar de un niño: «Samuel participa estupendamente en el coro del colegio escuchando con mucha atención.»*

Entiendo que el apartado de la actitud en las evaluaciones se podría aprovechar para la evaluación del desarrollo de las actitudes vitales del niño, de su sociabilidad, de su proceso de relación con los demás, y con el entorno.

#### **COMUNIDAD ESCOLAR**

*En cierta ocasión, los diversos miembros y órganos del cuerpo estaban muy enfadados con el estómago. Se quejaban de que ellos tenían que buscar el alimento y dárselo al estómago, mientras que éste no hacía más que devorar el fruto del trabajo de todos ellos.*

*De modo que decidieron no darle más alimento al estómago. Las manos dejaron de llevarlo a la boca, los dientes dejaron de masticar y la garganta dejó de tragar. Pensaban que con ello obligarían al estómago a espabilar.*

*Pero lo único que consiguieron fue debilitar el cuerpo, hasta el punto de que todos ellos se vieron en auténtico peligro de muerte. De este modo, fueron ellos, en definitiva, los que aprendieron la lección de que, al ayudarse unos a otros, en realidad trabajaban por su propio bienestar.*

El objetivo de los padres, de los profesores y maestros, del personal de los centros, y en definitiva de toda la sociedad es el desarrollo integral de personas humanas, tanto en su situación de hijos, como de alumnos, como de compañeros de clase, como de ciudadanos. Para lograr este objetivo, es preciso construir la Comunidad Escolar, estando implicados en esta construcción tanto los padres, los docentes, la administración y los agentes sociales.

El reto me parece apasionante, dado que manteniendo una convivencia adecuada es como se irá enriqueciendo la Comunidad Escolar, y la riqueza de esta Comunidad llevará a una convivencia de personas humanas en el continuo proceso del aprendizaje de la maduración, que, para todos, no termina mientras haya vida.

Es preciso que los agentes sociales (entre los que incluyo concretamente a los medios de comunicación), la Administración Pública, los docentes y las familias se sienten a dialogar, y digo dialogar, no culpabilizar, sino escuchándose unos a otros, conociendo y

asumiendo la problemática de cada grupo, y reflexionar en qué pueden aportar cada uno de ellos a que la convivencia escolar sea satisfactoria y positiva para todos.

Es preciso que entre todos esos grupos se apoye a la familia, facilitando el acceso y recursos para las escuelas de padres, para la formación de los progenitores, para vivir en familia los valores de la persona humana, entre los que se encuentran los de respeto, sinceridad, escucha, comprensión, sentido de la responsabilidad, asunción de las consecuencias de los propios actos, teniendo en cuenta que sólo se transmiten los valores que se viven.

Es preciso que entre todos esos grupos se apoye a los docentes, facilitando el acceso y recursos para la formación de formadores, para hacer realidad la educación por valores, para tener los conocimientos y herramientas adecuadas para adentrarse con serenidad, reflexión y profesionalidad en la gran tarea de la formación de personas humanas, (personas humanas que tienen un futuro que en gran parte dependerá de lo vivido en el presente).

Es preciso ilusión y esperanza en los padres y en los docentes, ya que es más fácil enojarse que aguantar, mandar hacer que enseñar ha hacer, amenazar al niño que persuadirlo, resulta más cómodo castigar a los rebeldes que corregirlos, estar con ellos con firmeza y suavidad a la vez, actuar desde nuestra autoridad moral y no desde el desahogo de nuestro mal humor. Mantener sereno nuestro espíritu, evitando el desprecio en la mirada, las palabras hirientes, teniendo comprensión en el presente y esperanza en el futuro. Estamos, padres y docentes al servicio de personas humanas, de su crecimiento como tales personas, que les llevará a entender, asumir y vivir el respeto, la crítica y autocrítica constructiva.

*Un agricultor, cuyo maíz siempre había obtenido el primer premio en la Feria del Estado, tenía la costumbre de compartir sus mejores semillas de maíz con todos los demás agricultores de los contornos.*

*Cuando le preguntaron por qué lo hacía, dijo «En realidad, es por puro interés. El viento tiene la virtud de trasladar el polen de unos campos a otros. Por eso, si mis vecinos cultivaran un maíz de clase inferior, la polinización rebajaría la calidad de mi propio maíz. Esta es la razón por la que me interesa enormemente que sólo planten el mejor maíz» [Todo lo que das a otros te lo estás dando a ti mismo].*

Gracias.



## DEBATE

**Pepe Sesma, profesor.**

Buenos días.

La pregunta es para Jesús Gallego: ¿Qué querías decir con eso de que debería diversificarse los espacios y los tiempos?, ¿tiene algo que ver con la distribución actual, cómo hacemos los centros normales?. ¿Pones en cuestión todo eso de los grupos especiales?

Gracias.

**Jesús Gallego:**

Todos los medios que tenemos, todas las posibilidades que tenemos, encerrarlas en un Instituto: a mí me cuesta pensarlo. Creo que hay diversificar espacios, hay que cuestionar, por ejemplo, cosas como la concentración que ha habido en Navarra en grandes centros. Creo que es algo que dificulta.

La cuestión de elección de centro, que se ha planteado aquí, cuando digo esto, y yo soy partidario de ello, me pregunto, ¿y los pueblos?, que tienen muy poco espacio y no tienen posibilidad de elección. Pensamos siempre en concepciones muy urbanas y muy poco rurales.

Soy de los que defienden que hay alumnos que hay que “sacar” de los espacios puramente educativo-estructurado. Si, hay alumnos que no quieren ir al colegio, que no tienen que ir al colegio. Por tanto, hay que diversificar los espacios. A mí me gusta más la idea de diversificar el tiempo, pero creo que hay que ser más ricos. Meter a todos los chicos de 0-16 años en los espacios que los metemos, me parece que no es una idea del siglo XXI. Hay alumnos que hay que “sacar”, o mejor, hay que ofrecerles otro espacio, no hay que sacar. Y esto no es desintegrar, esto es diversificar, porque las personas son muy diversas, somos muy diversas. No hay que diversificar para crear privilegios, sino para crear atenciones.

Hay también un conflicto con la cuestión del tiempo. En el “Centro Puente” nos empeñamos, algunas veces discutiendo con inspectores, que nuestros alumnos van a permanecer todos los días, miércoles incluido, de nueve y media a cinco y media en el centro, excepto los viernes, que están hasta las tres. Porque el tiempo nos permite hacer otra atención.

**Pepe Sesma:**

Yo quiero los datos. Vosotros tenéis un centro especial que hacéis una labor muy buena pero tenéis, según el Informe del año pasado del Consejo Escolar, 80 o 90 alumnos y en toda Navarra hay 84.000 alumnos en todas las redes. Es obvio que tenéis que hacer lo que estáis haciendo. Lo que yo tengo duda es que centros como el vuestro a lo mejor tengan que tener más que 80 o 90 alumnos. Luego estamos hablando del tema de siempre, de la diversidad y la comprensividad, de cómo distribuimos los alumnos en centros especiales, en 3ºC, 4ºC, en UCAS, en Diversificación Curricular, UCAS que no estaban previstas en la LOGSE, que salieron como invento y que ahora se han consolidado, y sigue y sigue la polémica... Según como se diga, parece que es así, y yo tengo todas las dudas del mundo... A lo mejor estamos hablando, y digo por decir un dato, del 30% de los alumnos que tenemos en los centros que tendrían que seguir otro itinerario... a partir

de qué edad... Tu opinión desde tu experiencia “desde el fondo del estanque”, que tienes los alumnos más difíciles, ¿cómo ves el asunto?.

Gracias.

**Jesús Gallego:**

Me siento más a gusto con un sistema que diversifica y que crea itinerarios y que crea distinciones. A mí me cuesta pensar que podamos mantener a los chicos hasta los 16 años con estructuras tan fijas. Y creo que tiene que haber estructuras. Hay que diversificar porque la sociedad y las personas somos muy diversas, además tiene que haber también, lo común.

En cuanto a alumnos de UCA creo que tienen que existir porque hay un problema, va a haber siempre una dificultad, un porcentaje. La dificultad mayor es si estos alumnos, estas diversificaciones, hay que hacerlas en el entorno propiamente escolar o en UCAs externas. Tienen que haber UCAs externas, habría que ajustarlas, tendría que haber alguna más y habría que definir, más que nada, los perfiles. Tengo alumnos que no tienen que estar en el centro o si están tienen que estar atendidos con otros recursos, que existen, pero que no los atienden, por ejemplo, Salud Mental, Bienestar Social. Se atienden, pero no con los ritmos y según las necesidades. Al final aplazamos los problemas. Ojalá hubiera UCAs en los Institutos, las posibles. Pero hay chicos entre 13 y 16 años que el ir al Instituto es superior a sus fuerzas. El entorno escolar les puede, les pone supernerviosos, les altera. Creo que el sistema tiene que ser mucho más rico, mucho más diverso. En Navarra se han hecho experiencias importantes pero creo que hay que ajustarlas y, sobre todo, hacerlas con claridad.

**Padre:**

Buenos días.

Soy un padre que lleva a su chico al colegio, que forma parte de la APYMA, del Consejo Escolar, pertenezco al colegio “La Compasión-Escolapios” ikastetxea, en el barrio de la Rotxapea de Pamplona, y quisiera reivindicar las Escuelas de Padres y Madres, que son las herramientas que tenemos los padres, para formarnos: el profesor se forma, va a cursillos, los directores de los centros, también, yo en mi trabajo, que soy un modesto contable, me forme en la empresa en Nuevas Tecnologías. Lo que me ofrece mi el colegio para formarse como padre es la Escuela de Madres y Padres. Es esa escuela, tratamos temas, compartimos experiencias del día a día: conflictos con nuestros hijos, de pareja. Estamos 5 grupos, es decir, alrededor de 50 personas. Mi reivindicación es que se potencie estas Escuelas de Padres y Madres por parte de la Administración y por parte, claro, de nuestros gobernantes. En nuestra Escuela de Padres contamos con 300 euros que nos da la APYMA y que gastamos en material que necesitamos. Este año hemos tenido recortes de ayudas de la Administración y teniendo en cuenta las actividades que llevamos a cabo, que además están abiertas al público en general. Creo que no hay muchas herramientas para formarse como padres y madres y las que hay están sufriendo la dejadez, la desprotección y la no valoración por parte de la Administración.

Es lamentable que suframos los recortes presupuestarios de la Administración para el funcionamiento de estas Escuelas de Padres y Madres y que se invierta tanto dinero en otras cosas como, por ejemplo, el cambio de nombre del estadio de fútbol.

**Javier Marcotegui:**

No voy a considerar como una pregunta sino como la manifestación de una inquietud. En el Consejo Escolar de Navarra se ha detectado, desde hace unos años, esta necesidad y prácticamente todos los años se pone como valoración que es necesario atenderla. Los que en este momento están mandando, yo mandé y no lo hice, espero que lo hagan. Una de las responsabilidades de las Federaciones de Padres y Madres es sostener esas Escuelas de Padres y Madres, no económicamente sino en su funcionamiento, cuyos recursos económicos deben proceder del Departamento de Educación.

### **Profesor López:**

Felicitar a los intervinientes en la mesa redonda por la exposición que han hecho. Dos preguntas, una al filósofo Campillo, ¿se puede construir una ética cívica sin religiones?, la segunda, a Jesús, que has hablado de la calidad, calidez y el tema del reglamento. Creo que ahí puede estar la clave de la solución de muchos problemas. El Reglamento tiene que ser un documento en el que se plasme una filosofía, por tanto, tiene que haber primero una filosofía, una concepción.

### **Manuel Campillo:**

En cuanto a la pregunta sobre la relación entre ética cívica y religión, aunque supera el tema de esta mesa redonda, mi opinión es que no sólo se puede, sino que se debe. Se puede y se debe construir una ética cívica universal, autónoma con respecto a las religiones. La ética cívica no tiene que ser la suma de lo que digan las religiones, aunque tampoco puede prescindir de ellas. Es decir, la ética cívica tiene que encontrar los elementos comunes, los principios, las normas, las reglas, que permitan la convivencia entre una pluralidad de ideologías, creencias e increencias. Por tanto tiene que ser común y tiene que estar más allá o más acá de cada una de las ideologías y religiones. Es perfectamente posible. Gran parte de la *polis* y del *pathos* democrático de las sociedades modernas deriva de una cierta desacralización de valores morales que en su día fueron de origen de religioso. Ese proceso de secularización es el que hace posible hoy la elaboración de una ética cívica autónoma. De hecho, destacados protagonistas de las diferentes religiones actuales están protagonizando hoy un dialogo interreligioso e intercultural, a escala mundial, que está tratando de alumbrar esa ética universal, compartida entre todas las religiones y entre quienes no tienen religión. Ese espacio común de la ética cívica es imprescindible a escala de ciudad, de comunidad autónoma, de Estado y del mundo, por supuesto. Creo que es el gran reto del futuro para hacer posible la convivencia. Evidentemente, en esa búsqueda del pacto, del diálogo en común de la ética cívica, han de participar las religiones con su enorme tradición moral. Sin ellas no, pero de forma autónoma con respecto a ellas sí. Es posible y es necesario.

### **Jesús Gallego:**

Estoy tentado de poner en mi despacho un cartelito, como los que tienen ahí las empresas, las que fabrican tubos y esas cosas, sobre la calidad que ponga algo así como “Este centro no tiene la Q de calidad” (el no en pequeñito). Nosotros no trabajamos la Q de calidad, no tenemos la Q de calidad, hay que trabajarla, de acuerdo. Nosotros no la tenemos, pero comemos juntos todos los días, alumnos y educadores, todos juntos, todos los días, la comida que hacen los alumnos.

En cuanto al reglamento de régimen interno, nosotros tenemos uno que no nos atrevemos a enseñar a nadie, porque podemos acabar con nuestros huesos en la calle. Tenemos uno que lo hemos hecho de la siguiente forma:

1. Nos juntamos el equipo educativo y decimos “¿qué problemas tenemos?”

2. Los ordenamos y vemos qué soluciones les podemos dar.
3. Vemos qué intención educativa tenemos al dar estas soluciones.

Y estas tres partes son las que tienen el reglamento de régimen interno: Qué problemas tenemos, que soluciones queremos darles y qué intención educativa tiene cada una de esas soluciones. Y así lo hemos ido redactando.

**Javier Marcotegui:**

Vamos a dar paso a una última pregunta. Os invito a que hagamos extensible cada uno en su círculo esta reflexión.

**Padre**

Primero agradecer lo acertado de esta mesa. Lo que ha quedado muy claro es que hay que educar con el ejemplo y que estamos educando con incoherencias y que con incoherencias ...

Había diferencias en la polis, tenía un consejo regulador de la polis y regente de la polis, tenía otra clase intermedia, había clases diferentes en la polis de las que no podemos escapar.

Se ha hablado de los gansos y no quiero extenderme, pero quiero hacer mención de otra ave muy bonita, que es la gaviota de Juan Sebastián Bach, que se salió de la bandada y también existe en la sociedad y también hay que fomentarlo. Creo que, sin ánimo de extenderme, el problema está en la incoherencia y en predicar con el ejemplo. Es lo que ha dicho Antonio, nosotros enseñamos también a nuestros hijos amando a nuestras mujeres, dándoles cariño, viendo como nos comportamos con el vecino. Probablemente los alumnos complicados que tiene Jesús aprendan a comer con los demás, comiendo con vosotros. Creo que los primeros incoherentes y los que tendríamos que aclararnos seríamos nosotros.

**Javier Marcotegui:**

Tampoco veo formulada una pregunta sino expuesta una reflexión, que viene muy bien y se añade a las demás.

Agradecerlos a todos la participación, la presencia, el esfuerzo que ha hecho el ponente principal, porque ha tenido muy poco tiempo para prepararse, a los componentes de la mesa redonda, que se prestaron sin ningún tipo de objeciones y a todos los asistentes su presencia.

Un ruego, sigamos el debate, que no se acaba aquí, seguramente habrá que seguirlo más adelante, en este mismo foro y en otros.

Gracias a todos.